



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS
(PAICE)

Información General
Evaluación de Consistencia y Resultados 2011

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Programa de Apoyo a Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Entidad Responsable del Programa: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Modalidad y Clave Presupuestal: S209

II. Datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador

Evaluador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO Sede México

Coordinador de la Evaluación: Dra. Teresa Bracho González

Equipo Colaborador: Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz

Mtra. Mariana Anabel Sánchez Ramírez

III. Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;

Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Administración

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales, correo electrónico: jaochoa@conaculta.gob.mx, Teléfonos: 41 55 02 01

IV. Datos generales de la unidad administrativa responsable de operar el Programa;

Unidad Administrativa: Dirección General de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa: Mtro. Mario Antonio Vera Crestani

V. Forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
EVALUACIÓN EXTERNA A PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS
(PAICE)

Forma de contratación: Adjudicación directa, en apego al artículo 1º, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 4º de su Reglamento

VI. Tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con base en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL

Objetivo: Contar con una valoración de Consistencia y Resultados de los programas federales enlistados en el Programa Anual de Evaluación 2011, que contribuya a la toma de decisiones

VII. Costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento.

Costo total de la Evaluación: \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los tres programas: de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Fuente de financiamiento: Recursos federales



FLACSO
MÉXICO

Informe Final
Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
(PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Con base en el Modelo de Términos de Referencia del Consejo
Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadora responsable

Dra. Teresa Bracho

Investigadoras por proyecto

Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz

Mtra. Mariana Sánchez Ramírez

México, D.F., 9 de abril de 2012

Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) responde a los señalamientos del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 y se realiza con base en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La principal tarea del PAICE, que pertenece a la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) e inicia operación desde 1997, es brindar recursos para apoyar la construcción (edificar nuevos inmuebles dedicados al quehacer cultural), rehabilitación (mejorar el espacio ya existente para recuperar u optimizar sus funciones y suficiencia), remodelación (reformular, modificar o adaptar el espacio para adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales), mantenimiento (conservar y proteger la infraestructura cultural existente) y equipamiento de espacios e infraestructura cultural (adquirir o modernizar el equipo, herramental y mobiliario para hacer más funcionales los servicios y actividades culturales a los que está destinado el espacio) mediante un esquema de cofinanciamiento y corresponsabilidad con las entidades federativas y el Distrito Federal, así como con los municipios, delegaciones, la sociedad civil organizada y las universidades públicas del país, apoyando la descentralización de bienes y servicios culturales.

El PAICE cuenta con Reglas de operación desde marzo del 2002, y entre sus principales Componentes y Actividades están la difusión y promoción anual de su Convocatoria, las asesorías a los interesados en postular un proyecto y la realización de visitas de reconocimiento a los espacios. La Comisión Dictaminadora realiza el análisis y la aprobación de los proyectos que, una vez aprobados, deben suscribir un convenio jurídico, así como la integración de un Comité de seguimiento para la utilización de los recursos que otorga el programa.

Por su parte, el objetivo de la *Evaluación de Consistencia y Resultados* es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa en seis temas: 1) Diseño, que contiene un análisis sobre la justificación de la creación y el diseño del programa, su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, la población potencial y objetivo y la Matriz de Indicadores para Resultados; 2) Planeación y Orientación a Resultados en donde se analizan los instrumentos de planeación, la orientación a resultados y los esquemas de procesos de evaluación y la generación de información; 3) Cobertura y Focalización que permite analizar el nivel de atención alcanzado en las zonas geográficas y las estrategias o mecánicas aplicadas; 4) Operación que considera para el análisis los procesos establecidos en las Reglas de operación y la normatividad aplicable, la solicitud de apoyos, la selección de proyecto, el tipo de apoyo, la ejecución, organización y gestión, así como la eficiencia y economía del programa, la sistematización de la información y la rendición de cuentas; 5) Percepción

de la Población Atendida; 6) Medición de resultados que consiste en la forma en que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito y sus hallazgos encontrados en las evaluaciones hechas al programa. Además, incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados y las Conclusiones.

Como resultado de este ejercicio de evaluación se han detectado avances en el diseño del PAICE. El programa tiene identificado el problema público que atiende y cuenta con los elementos para conformar su diagnóstico, incluyendo la justificación teórica y empírica a través su *árbol del problema* y el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012*. A su vez, el PAICE está correctamente vinculado con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; con el *Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007- 2012*, Eje 2. Infraestructura cultural.

Las definiciones de las poblaciones objetivo y potencial del programa pueden mejorarse. Las modificaciones podrían sustentarse con base en la idea de que la intervención del PAICE se orienta a los espacios o infraestructura cultural o artística para su aumento, mejora o fortalecimiento, y es a través de las instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada que se gestionan y se ejecutan los proyectos. El programa podría utilizar los criterios de selección y elegibilidad de sus ROP para formular las definiciones y determinar las acciones para recolectar la información correspondiente. Cabe señalar que el PAICE cuenta con un instrumento para conocer la percepción de quienes reciben el apoyo para desarrollar algún proyecto de infraestructura cultural.

Los objetivos establecidos en la MIR pueden identificarse en las Reglas de operación vigentes; sin embargo, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo e incorporar nuevos indicadores a favor de la consistencia en el diseño del programa y su medición de resultados. Respecto a las metas, las modificaciones en los indicadores hacen necesaria una redefinición aplicando un análisis histórico de la información disponible y tomando en cuenta el presupuesto anual disponible. El PAICE documenta sus resultados mediante indicadores de resultados y hallazgos de evaluaciones externas; sin embargo, es preciso aplicar las sugerencias correspondientes y mantener actualizada la información de los indicadores y así reflejar los avances alcanzados.

En el apartado de Planeación, el programa cuenta con elementos de un plan estratégico, vinculados en el mediano plazo a las estrategias del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y al *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, y en corto plazo al *Programa Operativo Anual* del CONACULTA y en adición ha considerado también los esfuerzos en la construcción de MIR. A través de una revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) sugeridos a la Unidad Responsable, se señala cuáles de ellos debieran retomarse y se argumenta cuáles se pueden considerar satisfactoriamente cumplidos.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales, favoreciendo al seguimiento y cumplimiento de metas por parte de responsables y operativos del mismo. A partir de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2008*, el programa ha empleado estos instrumentos para mejorar su operación, mostrando un nivel favorable de cumplimiento de sus ASM. La operación general del PAICE es óptima; sin embargo, se puede apreciar que el crecimiento en el presupuesto asignado al programa, ha favorecido al incremento de la demanda de apoyos y al alcance satisfactorio de sus metas pero, la estructura original de la Unidad Responsable se ha mantenido, generando algunos problemas de evaluación previos a la dictaminación o desfase en la entrega de recursos, por lo que es importante analizar la ampliación de la estructura.

El PAICE no cuenta con información disponible que identifique los gastos en los que incurre para su operación, lo que no afecta la administración adecuada de los recursos asignados. Sus fuentes de financiamiento son básicamente los recursos federales, aunque fomenta también el cofinanciamiento y corresponsabilidad con entidades estatales, municipales y de la sociedad civil organizada. Finalmente, cabe señalar que el Programa S209 ha tenido un fuerte incremento en su presupuesto, tan sólo de 2007 a 2011, casi se triplicó, de 37.7 millones de pesos a aproximadamente 106 millones de pesos y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles para el público en general a través de su página de internet.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	7
Tema I. Diseño	8
1.1 Características del programa.....	8
1.2 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.....	9
1.3 Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales	12
1.4 Análisis de la Población potencial y objetivo	15
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados	22
2.1 Instrumentos de planeación.....	22
2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	24
2.3 De la Generación de Información	29
Tema III. Cobertura y Focalización	32
3.1 Análisis de cobertura	32
Tema IV. Operación	35
4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	35
4.2 Mejora y simplificación regulatoria	45
4.3 Organización y gestión	46
4.4 Eficiencia y economía operativa del programa.....	47
4.5 Sistematización de la información.....	49
4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	50
4.7 Rendición de cuentas y transparencia	51
Tema V. Percepción de la población atendida	52
Tema VI. Medición de Resultados	53
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	61
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados ..	64
Conclusiones	66
Bibliografía	68
Anexos	69
Anexo 1. Descripción General del Programa.	69
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo..	71
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.	73

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	74
Anexo 5. Indicadores.....	75
Anexo 6. Metas del programa.....	76
Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.....	78
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora...	79
Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.	82
Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.....	84
Anexo 11. Evolución de la Cobertura.....	88
Anexo 12. Información de la Población Atendida.....	89
Anexo 13. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.....	90
Anexo 14. Gastos desglosados del programa.....	92
Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto a sus metas.....	93
Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.....	95
Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	96
Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.....	101
Anexo 19. Valoración Final del programa.....	105
Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	106

Introducción

La presente *Evaluación de Consistencia y Resultados* del Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) responde a los señalamientos del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011* y se realiza con base en el *Modelo de Términos de Referencia (TdR)* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Su objetivo es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Específicamente, se pretende, lograr un análisis sobre:

1. Diseño, al analizar la lógica y congruencia del diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Planeación y Orientación a Resultados mediante la identificación de los respectivos instrumentos;
3. Cobertura y Focalización, en términos de las definiciones y estrategias sobre la atención en las zonas geográficas en un mediano y largo plazos, así como los avances alcanzados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Operación, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de operación, los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas;
5. Percepción de la Población Atendida con la identificación de los instrumentos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados y,
6. Medición de resultados, examinar los resultados respecto a la atención del problema para el que este fue creado.

Asimismo, se incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados y las conclusiones.

Cabe señalar que la evaluación parte de una investigación de gabinete que toma como base la información disponible en múltiples fuentes tales como documentos normativos del programa, memorias, bases de datos y padrón de beneficiarios, entre otros. Asimismo, se sostuvieron entrevistas a lo largo del periodo de evaluación, manteniendo una comunicación constante con la Unidad Responsable, en la búsqueda de una retroalimentación sobre este análisis.

TEMA I. DISEÑO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa S209 Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, PAICE por sus siglas, opera desde 1997 a través la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). El problema que atiende el programa refiere a las “prácticas culturales y artísticas llevadas a cabo en condiciones deficientes”.

El programa está vinculado el *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8. Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21. Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos; Estrategia 21.1 Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”, realizando esfuerzos para ofrecer y alentar una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas. A nivel institucional y estratégico, el PAICE se relaciona con el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012* en su Eje 2. Infraestructura cultural, 2.1 Infraestructura cultural nacional, y en su Objetivo 1. Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados; Estrategia 1.1 Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento.

El PAICE permite el fortalecimiento de la infraestructura cultural mediante el financiamiento de proyectos para el aprovechamiento y optimización de inmuebles dedicados a la realización de actividades artísticas y culturales (bibliotecas y archivos especializados, casas y centros de cultura, museos, teatros y auditorios, entre otros); la construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en dos ámbitos de trabajo: A) estatales y del Distrito Federal y B) municipales, delegacionales y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable.

Las ROP 2011, numeral 4.2, señalan como la población objetivo del programa a las instancias gubernamentales, estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas; organizaciones comunitarias, y de la sociedad civil, universidades públicas estatales, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. El programa tiene cobertura nacional, para el ejercicio fiscal 2011, el PAICE cuenta con un presupuesto autorizado por \$106,099,679.00 (00/100 M.N) (ver *Anexo 1. Descripción General del Programa*).

1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida; b) se define la población que tiene el problema o necesidad y, c) se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

El árbol del problema de PAICE, elaborado entre 2007- 2008 como parte de los trabajos de la introducción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), distingue “las prácticas culturales y artísticas llevadas a cabo en condiciones deficientes” como la situación indeseable a atender. Con base en ello, la acción sustantiva del programa es “la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles” en donde tienen lugar expresiones artísticas y culturales del país como la alternativa de atención al problema público antes mencionado. De este modo, el PAICE atiende los espacios y la infraestructura cultural que por su condición de deficiente requieren de alguna acción de mantenimiento o equipamiento, o bien debe ser remodelada, rehabilitada, reconstruida o ante la ausencia de infraestructura.

Para brindar atención a las demandas y construcción o mantenimiento de infraestructura, el PAICE se apoya con los estados, municipios, delegaciones y localidades de todo el país, así como universidades públicas y la sociedad civil organizada, siendo estos los interesados en proponer proyectos con dicha finalidad y convirtiéndose así en los postulantes para la obtención de apoyo, los diseñadores del proyecto, y los ejecutores de los apoyos de asesoría y cofinanciamiento que ofrece el programa.

A diferencia de los programas sociales orientados a la atención de problemáticas que involucran personas, el PAICE distingue a los espacios e infraestructura destinados a la expresión artística y cultural como el objeto de intervención. Se considera que la atención de la demanda y el mejoramiento en materia de infraestructura cultural a partir del otorgamiento de un apoyo financiero conlleva consecuencias positivas e indirectas tanto en los practicantes de actividades artísticas y culturales, así como a la población general en términos del disfrute y recreación, aunque hay que dejar claro que este no puede ser uno de los objetivos del programa, pues su alcance requeriría de acciones mucho más complejas. La revisión y actualización del problema que atiende el PAICE no está definido en sus ROP u otro documento oficial.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema; b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema; c) el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y el diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con algunos documentos con los que se obtiene un diagnóstico general acerca del problema que atiende y que esbozan de manera somera la población que presenta la situación indeseable. El *árbol del problema* que realizó el PAICE entre 2007 y 2008 como parte de los trabajos para la introducción de la MIR señala las siguientes situaciones como las causas del problema: mantenimiento inadecuado o inexistente de infraestructura cultural, bajo número de inmuebles dedicados al desarrollo cultural, carencia de profesionales especializados, el tema cultural poco priorizado en la sociedad, falta de profesionalización de los técnicos y administradores culturales.

Con base en lo anterior, las consecuencias derivadas tienen que ver con: el cambio de vocación y uso de los espacios, la pérdida de espacios culturales; el riesgo a la integridad física de los participantes. Mayores costos para la institución; un menor acceso de la población al goce y disfrute de las experiencias artísticas. Mayores costos para las personas; el bajo nivel de desarrollo en las prácticas. Procesos artísticos y culturales no continuos e inestables y, como consecuencia superior, la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales desincentivadas.

Un diagnóstico formal acerca del problema que atiende PAICE debería definir, caracterizar y cuantificar las condiciones deficientes en que se llevan a cabo las prácticas culturales y artísticas para sustentar la intervención del programa y explicar la preocupación especial éste tiene en brindar atención en las zonas y regiones marginadas tales como los ejidos y localidades comunitarias, como se cita en las ROP. Asimismo, expondría los motivos para que sean las instancias de cultura de los estados, municipios, el Distrito Federal y sus delegaciones, así como las universidades públicas y la sociedad organizada son los interesados en postular los proyectos, diseñarlos y ejecutar el apoyo aprobado bajo un esquema de corresponsabilidad y cofinanciamiento. Se propone que la caracterización del problema, así como la cuantificación y ubicación territorial de la población del PAICE se realicen utilizando la información del desempeño alcanzado en años anteriores.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012* constituye una justificación teórica de la intervención que realiza el PAICE. Dicho documento explica la existencia de programas de apoyo a la infraestructura cultural a partir de la necesidad de mantener y aumentar la capacitación de personal técnico, enfrentar la tendencia en la reducción de inversiones para la conservación del patrimonio cultural de propiedad federal, o bien la falta de un presupuesto específico que permita atender las eventualidades o emergencias derivadas de fenómenos meteorológicos, sismos y otro tipo de factores endógenos y exógenos que afectan los monumentos, así como un mayor involucramiento de las autoridades estatales para lograr una planeación integral orientada a la atención regular y preventiva, y a la ampliación de la cobertura cuantitativa y cualitativa de la población solicitante. Bajo este plan de acción se podría favorecer a la cobertura y mejora de la calidad de los servicios culturales para la población.

El sustento del *Programa Nacional de Cultura* antes referido considera a su vez 5 acuerdos y declaraciones nacionales e internacionales en las que México es un miembro activo y adherente que pueden aportar elementos indispensables para dicha justificación a partir de las siguientes ideas:

- 1) La definición de cultura, identidad cultural, patrimonio cultura y su importancia.
- 2) El vínculo con el desarrollo, el bienestar y el crecimiento, así como la democracia y la cultura como derecho.
- 3) La participación de la sociedad en la planificación, administración y financiación de las actividades culturales (incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible) y,
- 4) La cooperación internacional junto con la salvaguarda del patrimonio, la sensibilización por la cultura y formas de cooperación y asistencia.

Por otra parte, la justificación empírica puede lograrse a partir de la información que el programa ha acumulado desde el inicio de su operación. El análisis de dicha información permitiría caracterizar y cuantificar los espacios y la infraestructura atendida.

1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo; b) el logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí, Nivel 3. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

De acuerdo con la MIR 2011 el propósito del programa es “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”, el cual está vinculado de manera consistente con el programa institucional y estratégico de la dependencia plasmado en el *Programa Nacional de Cultura (2007- 2012)*, en el Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”; Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El PAICE se vincula con el *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21 “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”, realizando esfuerzos para ofrecer y alentar una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas”.

Fuente: MIR PAICE 2011 y Plan Nacional de Desarrollo (2007- 2012).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

El Propósito del PAICE es “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”; mientras que los *Objetivos y Metas del Milenio* consisten en compromisos para tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente, o bien, adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a sus mercados y tecnología, por lo cual, su vinculación es inexistente.

1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida; b) están cuantificadas; c) metodología para su cuantificación y fuentes de información, y d) se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 2. El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

En las ROP 2011, numeral 4.2 se incluye una definición de población objetivo; sin embargo, no adecuada ya que el PAICE brinda atención a espacios artísticos y culturales. Se sugiere, señalar en el principal documento normativo (las ROP) que la intervención que realiza el PAICE se orienta a los espacios o infraestructura cultural o artística para su aumento, mejora o fortalecimiento a través de las instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada se planean los proyectos y se ejecutan los apoyos que el programa otorga. Con base en esta idea, la población potencial del programa debe referir a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística, incluidas las zonas urbanas y marginadas del país, los ejidos y localidades comunitarias (adaptado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011).

El programa no brinda información sobre la cuantificación de este tipo de espacios, ni define un plazo para la revisión y actualización de estos conceptos (ver *Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo*).

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los

beneficiarios establecidas en su documento normativo; b) incluya el tipo de apoyo otorgado; c) esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, y d) cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí, nivel 3. La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.

La *Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural CONACULTA 00-034* incluyen las características más relevantes de los espacios e infraestructura cultural y artística que será intervenida, tales como datos del solicitante o representante legal, datos del responsable operativo y datos del proyecto de infraestructura, incluido el tipo de apoyo otorgado que en este caso refiere a construir, edificar, remodelar, rehabilitar, mantener y equipar.

De esta información, la que se encuentra sistematizada, actualizada y depurada se refiere a: 1) estado/ municipio; 2) proyecto beneficiario; 3) inversión CNCA; 4) inversión estado; 5) inversión ayuntamiento; 6) inversión IP (Iniciativa Privada); 7) otra inversión y 8) inversión total, ya que los datos relativos al seguimiento de ejecución del proyecto presentan un avance poco significativo. El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

El documento de referencia son las ROP, principalmente en el apartado 6 Mecánica de operación que incluye actividades de Difusión y Promoción de la Convocatoria, recepción de solicitudes durante la primer trimestre del año; el posterior análisis e integración del expediente; la dictaminación de los proyectos por parte de la Comisión para aprobar y asignar los recursos considerando los criterios de selección (4.4.1.) y el cumplimiento de los requisitos y restricciones (4.4.1.1.), lo cual ocurre a más tardar tres meses después de cerrarse el proceso de recepción de proyectos, y la publicación de los resultados en para informar a las entidades e instituciones que postularon. Todas ellas sujetas a periodos y plazos correspondientes (*Ver Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios*).

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El apoyo (aportaciones económicas y asesoría) que ofrece el PAICE se realiza con el objetivo de atender la demanda y el mantenimiento de espacios e infraestructura cultural y artística que gestionan y ejecutan los diversos niveles de gobierno, las universidades públicas u otras instituciones y grupos de la iniciativa privada, de modo que la recolección de información socioeconómica no es una cuestión que el programa deba priorizar dado su tipo de intervención. El tipo de información relevante para el PAICE es la que permite caracterizar los espacios culturales, su ubicación, su extensión, su grado o nivel de mejora, etc.

El programa no registra información sobre los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes de las entidades federativas, municipios, etc., lo cual es comprensible porque sus acciones se orientan a la mejora de infraestructura cultural.

1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Los objetivos generales del PAICE en las ROP 2011 se orientan a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país para originar procesos de crecimiento e impacto social y mejorar la calidad de vida de la sociedad. Estos se reflejan en el Fin de la MIR del mismo año planteados como una contribución para acceso a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles.

Por su parte, los objetivos específicos refieren a contribuir a la edificación, conservación y mejoramiento de espacios dedicados a las actividades artísticas y culturales; invertir recursos económicos para optimizar las actividades; profundizar los procesos de descentralización a nivel delegacional y municipal; promover la participación de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad en el cuidado y la conservación de los espacios dedicados a las distintas actividades artísticas y culturales. En la MIR 2011 se enuncian como el Propósito que consiste en “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”.

Finalmente, en el apartado 6. Mecánica de operación de las ROP 2011 se encuentran plasmados en el Componente como “Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados”, y en las actividades: 1) asesoría técnica para el desarrollo de proyectos; 2) selección de proyectos y 3) ejecución de proyectos, en la MIR 2011 (ver *Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados*).

A pesar de todos los objetivos de la MIR se identifican en las ROP, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo sobre todo a nivel de Componente y Actividades. Estas modificaciones pretenden aportar mayor consistencia en el diseño del PAICE y su medición de resultados por ello, se sugiere que el Fin se oriente a espacios; el Propósito a proyectos concretados; en los componentes incluir la asesoría técnica además de la aportación de recursos federales, y en las actividades considerar acciones sobre la ejecución, difusión y selección de proyectos de infraestructura cultural.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre; b) Definición; c) Método de cálculo; d) Unidad de Medida; e) Frecuencia de Medición; f) Línea base; g) Metas y, h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí, nivel 4. Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de la MIR 2011 del PAICE cuentan con la información mencionada en la pregunta; sin embargo, se encontraron varios aspectos que pueden mejorarse. El indicador de Fin del PAICE no es adecuado ni relevante ya que brinda información sobre los avances (o no) de la actividad sustantiva del programa que es otorgar apoyo financiero para la optimización de los inmuebles donde se lleva a cabo la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales. Este indicador no es económico ni monitoreable, la recopilación de información queda sujeta al criterio y operación de las instancias que administran los inmuebles culturales que apoya el PAICE, lo cual pone en riesgo la obtención de información y su registro implica altos costos en términos de tiempo y recursos. Asimismo, el indicador tiene una frecuencia de medición trianual, la cual no responde a las demandas de los ejercicios fiscales anuales. Se sugiere utilizar un indicador sobre los espacios mejorados. De este modo, el indicador de Propósito mediría la variación de proyectos de infraestructura cultural apoyados respecto a los proyectos solicitados.

El único indicador de Componente denominado variación porcentual de recursos asignados a proyectos asignados a proyectos financiados por el programa no es suficiente y no logra reflejar el nivel de apoyo que está brindando el programa respecto a las aportaciones municipales o estatales. Se sugiere utilizar un indicador sobre las aportaciones no federales en los proyectos financiados e incluir otro sobre asesoría técnica para el desarrollo de proyectos que actualmente se ubica a nivel de actividades.

Sobre los indicadores de Actividades, se sugiere estén orientados a la ejecución de proyectos, la participación de grupos, entidades e instituciones para la solicitud de apoyos como reflejo de la difusión de la convocatoria del programa y los proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección como un indicador sobre la oportunidad en el financiamiento (Ver *Anexo 5. Indicadores*).

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida; b) están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y, c) son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí, nivel 1. Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Todas las metas del PAICE cuentan con unidad de medida, la cual es correcta; sin embargo, no están orientadas al desempeño porque los indicadores no son adecuados ni relevantes. La respuesta a la pregunta 11 ofrece los argumentos y las sugerencias correspondientes.

Cabe señalar que el PAICE definió sus metas con base en información histórica del comportamiento de cada uno de los indicadores y se calculó un estimado para el año en función. Para el ejercicio fiscal de 2011 la actualización de las metas se realizó en el mes de noviembre de 2010.

En general, las propuestas de mejora de las metas deben comenzar con la aplicación de las sugerencias hechas para cada indicador y determinar los nuevos valores a partir de la información histórica y el presupuesto anual disponible. Se recomienda que las metas propuestas sean superiores al valor de la línea base para que estén orientadas al desempeño, lo cual sea un incentivo para la mejora en la operación del programa y por tanto, sean factibles (ver *Anexo 6. Metas del programa*).

1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El PAICE tiene objetivos y acciones concretas y particulares que atienden un problema único: la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a expresiones artísticas y culturales del país. No se pudo determinar a detalle la complementariedad y/o coincidencias con el resto de programas de la Dirección General de Vinculación Cultural (animación cultural, capacitación cultural, creadores en los estados, promoción, formación y desarrollo, vinculación con estados y municipios, vinculación regional) pues no se cuenta con información al respecto; sin embargo, se considera que la implementación y el sistema de información del PAICE se vería fortalecida al retomar y compartir experiencias y datos con el resto de los programas de la DGVC.

Se sugiere tomar en cuenta las siguientes coincidencias y complementariedades con los Programas Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA) y Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) a partir de lo siguiente:

FOREMOBA. Coincidencias: Cabe señalar que los objetivos de los programas no son similares pero coinciden en el mismo tipo de apoyo: el financiamiento para la puesta en marcha de proyectos para la restauración y conservación de monumentos y bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural e histórico, o bien a la mejora de la infraestructura cultural, como es el caso del PAICE. También, ambos requieren de la colaboración de instituciones, entidades y dependencias organizadas que gestionen y ejecuten los proyectos. Esta coincidencia abre un área de oportunidad a compartir problemáticas o buenas prácticas en términos la solicitud, entrega y distribución del apoyo y la concreción de proyectos culturales.

FOREMOBA. Complementariedad: En términos de la MIR, los Componentes y las Actividades de los programas son similares, lo que brinda oportunidad para completar las acciones culturales de largo alcance que requieran, por ejemplo, mejores instalaciones para el disfrute de un bien mueble o inmueble de valor artístico o cultural.

PACMYC. Complementariedad: Los programas difieren en sus objetivos general y específicos pero ambos brindan apoyos a través de la elaboración de proyectos culturales, lo que permite compartir experiencias sobre la selección de proyectos y la distribución de los apoyos; comunicar estrategias para la recolección, sistematización, depuración y actualización de información de los apoyos pues ambos programas requieren de la colaboración una dependencia, entidad o grupo organizado para la gestión y ejecución de los proyectos (ver *Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales*).

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento; b) Contempla el mediano y/o largo plazo; c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa; d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí. Nivel 3. El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

De acuerdo con la Unidad Responsable, y con base en los argumentos ofrecidos en su posicionamiento institucional respecto a la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2008*, y una discusión sobre este punto con la Secretaría de Educación Pública, el PAICE tiene su planeación anclada en el mediano plazo a las estrategias del *Plan Nacional de Cultura 2007-2012 (PNC)*, al *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)* y a las Reglas de operación; y en el corto plazo al *Programa Operativo Anual (POA)* del CONACULTA, por lo que estos elementos son considerados su plan estratégico. En el *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* se alinea al Eje 2. Infraestructura cultural; Objetivo 1, Estrategia 1.1; y en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* al Eje 3. Igualdad de oportunidades; Cultura y esparcimiento, 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población” (en complemento a esta información, ver la pregunta 4 de este informe). Ambos documentos, dan cuenta de que la Unidad Responsable del PAICE, colabora en el alcance de esos objetivos. Cabe señalar que el *PNC 2007-2012* establece un horizonte de mediano plazo, al no abarcar más allá del presente periodo de gobierno federal. Al ser procesos de planeación sexenales, éstos se encuentran documentados y, forman parte de procesos institucionalizados de planeación.

En complemento, como parte de la MIR 2011 del programa, se distingue como Propósito a contribuir en que “la infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”, y se refleja a través del indicador “variación porcentual de espacios intervenidos”.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; c) Tienen establecidas sus metas; d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El programa cuenta con un *Plan de Trabajo Anual*, en el que se identifica como objetivo: “Contribuir con los gobiernos estatales, del distrito federal, delegaciones, municipios, de las universidades públicas, y con la sociedad civil organizada a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país que requieren de sus propias características de espacios que de manera natural originan procesos de crecimiento e impacto social, espacios que en síntesis dan lugar a procesos de desarrollo al ser elementos que constituyen el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.

Dentro del plan se pueden identificar los momentos de cumplimiento de las metas, para el mes de octubre de 2011, en razón de los tiempos establecidos en las ROP del PAICE. Esta dinámica favorece a su revisión y actualización constante, y proporciona la información necesaria para generar los indicadores de acuerdo con la MIR que son de vigencia anual.

Este plan de trabajo es conocido por los responsables de los procesos del programa y, al estar vinculado a las Reglas de operación, facilita la revisión y actualización de los proyectos seleccionados.

2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas: a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas; b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento; c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados; d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí, nivel 4. El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El programa utiliza los informes de evaluaciones externas regularmente a fin de proponer cambios que favorezcan su operación, lo que permite también definir acciones y actividades. Este es un proceso en el que se ha procurado participen la Unidad Responsable y los operadores del programa.

En principio, su base de institucionalización son los *Mecanismos para el seguimiento de los ASM* derivados de informes y evaluaciones externas, en los que analiza los ASM sugeridos y, en respuesta, la Unidad Responsable genera el documento de *Posicionamiento Institucional*, que argumenta cuáles de los ASM sugeridos pueden o no atenderse. De acuerdo a algunos ASM, la Unidad Responsable ha logrado mejorar la medición de desempeño del programa y está trabajando en la metodología para la elaboración de diagnóstico y cuantificación de la población beneficiada. Ambos aspectos fortalecerán el diseño del PAICE. Para alcanzar estos ASM, se ha requerido el trabajo tanto de operadores, y coordinadores del PAICE, así como del área de administración y evaluación, enriqueciendo los hallazgos de manera consensada.

El PAICE utiliza los indicadores de la MIR y los hallazgos de estudios de evaluaciones de Desempeño (2008, 2009 y 2010) y Consistencia y Resultados (2008) para documentar sus avances a nivel de Fin y de Propósito. La metodología utilizada en las evaluaciones externas (Metodología de Marco Lógico, MML) favorece la medición del desempeño, de modo que se realiza un seguimiento respecto a la creación, mantenimiento y optimización de los espacios culturales que dan cabida a expresiones artísticas en el territorio nacional.

Las evaluaciones son publicadas en la página de Internet del CONACULTA a través de: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/transparencia/evaluaciones_externas/paice2010/PAICE_ejecutivo_2010.PDF, y la página del CONEVAL http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/edd_2010_2011/pag_princ_edd_2010_2011.es.do).

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Nivel 3. Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

En el informe de evaluación 2008, se sugirieron 7 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales, la Unidad Responsable, a través del documento de Posicionamiento Institucional, argumentó que era posible atender sólo 2 de esos 7 ASM. Los 2 ASM comprometidos en el documento de trabajo, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2007, son: 1. carece de planeación estratégica de mediano y largo plazo y; 2. el evaluador externo no señaló aspecto susceptible de mejora, pero se deduce por el documento de posicionamiento institucional que se refiere a “Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas”.

Para el 31 de diciembre de 2007, se reporta 100% de cumplimiento de la primera ASM señalando que: “La planeación estratégica del programa se encuentra anclada y alineada al *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y al *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*”, donde los mencionados documentos (*PND 2007-2012* y *PNC 2007-2012*), son evidencia de ello. Para el 17 de noviembre de 2008, se reporta que, en atención al Segundo ASM, se rediseñó el micrositio del PAICE que se encuentra ubicado en el Portal de la página de internet del CONACULTA”, que puede visitarse a través del hipervínculo: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv>.

Para la Evaluación de Desempeño 2010, también se comprometieron 2 ASM, 1. La consistencia entre la fórmula de cálculo y Unidad de Medida que implicó un Análisis en la MIR y, 2. Diagnósticos y cuantificaciones de las poblaciones beneficiadas. De acuerdo al documento de Posicionamiento Institucional, el ASM 1 comenzó su trabajo de análisis de la MIR, desde antes de esta evaluación y como resultado estos cambios fueron incorporados en el portal plicativo de la Secretaría de Hacienda, con quienes se trabajó la mejora de los indicadores para la MIR 2010 para operar a partir de 2011. Respecto al aspecto número 2. Diagnóstico y cuantificación de las poblaciones atendidas, la Unidad Responsable propuso que al 30 de diciembre de 2011 contaría con una metodología para la elaboración del diagnóstico y cuantificación de la población beneficiaria. En total, de ambos ejercicios de evaluación, se conjugan 4 ASM comprometidas que, en función de los resultados reportados, han sido cubiertas en 75%.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Parcialmente. Se recomendó mejorar la consistencia entre la fórmula de cálculo y unidad de medida, para lo que se llevó a cabo un análisis de la MIR y un ajuste de los indicadores. Como resultado se cuenta con una MIR 2011 que se ajusta mejor al fin y propósito del PAICE, aunque se hacen algunas recomendaciones al respecto. En términos de los ASM, este punto logró un resultado esperado.

Asimismo, en atención al ASM relacionado con la necesidad de elaborar diagnósticos y cuantificaciones de las poblaciones beneficiadas, hasta diciembre de 2011 se llevaban a cabo reuniones de análisis para determinar una metodología para la elaboración de un diagnóstico y cuantificación de la población beneficiada. En resumen, en términos del documento institucional, se han cumplido los ASM de la *Evaluación de Desempeño 2010*.

En lo que toca a los ASM derivados de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2008*, algunos de los ASM considerados como atendidos y concluidos, a juicio del equipo evaluador, aún pueden mejorarse. En principio, el relacionada con la planeación estratégica. La Unidad Responsable ha hecho un esfuerzo considerable porque las actividades del PAICE se encuentren ancladas al *PND 2007-2012*, *PNC 2007-2012* y a las ROP en el mediano plazo, por lo que valdría la pena generar un documento específico de la DGVC que contemple las metas y alcances en el corto y mediano plazos. No obstante, existe un acuerdo previo entre la Unidad Responsable y la SEP de considerar como cumplido este señalamiento al considerar que el programa está anclado en el mediano y largo plazo al *PND 2007-2012*, al *PNC 2007-2012* y a las Reglas de operación, y en el corto plazo al *POA* de la institución, por lo que este equipo evaluador respeta tal observación.

En relación a los sistemas de información, la Unidad Responsable argumenta que el microsistema del PAICE contiene información sobre el desempeño y operación del programa, nuestra sugerencia es considerar este sistema en una plataforma *ad hoc* al PAICE, donde se aloje información multianual, permita el cruce de variables estadísticas, contenga información más detallada sobre los beneficiarios, entre otros. De esta manera, no sólo favorece al control y monitoreo del proceso anual del PAICE, sino también a un análisis multianual, respecto a los apoyos otorgados, características de los beneficiarios, control en los tiempos de conclusión de proyectos y por supuesto, toma decisiones sobre ajustes en el proceso en beneficio del programa.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No se atendieron 5 de las 7 ASM derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007-2008. En el ASM que refiere a la “elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende el programa y para cuantificar y conocer las características de su población”; la Unidad Responsable argumenta que no es atendible porque la instancia evaluadora no aceptó los Términos de Referencia para realizarlo, y que un diagnóstico de tal magnitud resulta muy oneroso, y son recursos con los que el programa no cuenta, y que los operadores del programa conocen la problemática de condiciones deficientes por la obsolescencia de la infraestructura cultural, así como de la falta de mantenimiento adecuado a la misma.

Para el ASM que "propone que el programa diseñe una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo", la Unidad Responsable señaló que el programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo al *Programa Operativo Anual* de la Institución y en el mediano plazo a sus estrategias (...) alineadas con las del *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, el *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* y las Reglas de operación del programa.

En el ASM que "propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios," sostiene que “no aplica”, ya que el PAICE cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario, la que se aplica año con año, una vez que se han asignado y transferido los recursos a los beneficiarios. La *encuesta de satisfacción* se aplica desde el año de 2004, instaurada a partir de la certificación del programa a través del Sistema de Gestión de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2000.

Respecto al ASM que "propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución”, la Unidad Responsable indica que "No se ha determinado el mecanismo para ello, pero se podría cuantificar, aunque no redundaría directamente en la operación del programa. Además que la manera de producir esa información depende en gran medida de otras áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y no de manera directa del programa”; argumento que parece lógico, de acuerdo al manejo administrativo del CONACULTA.

Finalmente para el ASM que sugiere que "El personal operativo es insuficiente para las tareas del programa," la respuesta institucional implica que una ampliación presupuestaria para la DGVC, así como para el CONACULTA depende de instancias externas; en este caso al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Se sugiere continuar con el diseño de una metodología para consolidar un diagnóstico del PAICE, y más allá de la metodología, llegar a un diagnóstico útil que justifique la acción y operación del programa.

Evaluación de obras concluidas en función de su calidad y costo que representó al programa.

Evaluación de los procesos principales y secundarios del programa, con miras a identificar cambios que faciliten su operación.

Continuar con el análisis del nivel de atención alcanzado por el programa.

2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de: a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional; b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo; c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios; d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí. Nivel 3. El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

A partir de la *Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural* CONACULTA 00-034 se identifican las características más relevantes de los espacios e infraestructura cultural y artística que será intervenida, tales como datos del solicitante o representante legal, datos del responsable operativo y datos del proyecto de infraestructura, incluido el tipo de apoyo otorgado que en este caso refiere a construir, edificar, remodelar, rehabilitar, mantener y equipar.

El PAICE cuenta con varias bases de datos de información que permiten dar un seguimiento sistematizado y actualizado a la ejecución de obras y detectar si existe alguna irregularidad oportunamente. En este sentido, la periodicidad de las revisiones permite distinguir cómo va alcanzando sus metas y cómo éstas contribuyen al programa institucional. La información que recolecta deja claro el tipo y monto de los apoyos otorgados cada año.

La información permite diferenciar el tipo de proyecto que se está apoyando (mantenimiento, rehabilitación, construcción o equipamiento), la situación que guarda el proyecto (ejecución, conclusión); una breve descripción del proyecto; así como la referencia de identificación del expediente en físico. Esta información va encaminada a recolectar datos de los proyectos apoyados para el mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a múltiples manifestaciones artísticas y culturales del país.

Esta información se genera a través de los reportes trimestrales de avance físico-financiero de la obra y actas de entrega-recepción. En su padrón de beneficiarios se recolecta información como el municipio, tipo de proyecto, beneficiario (asociación que promueve el apoyo), los montos de inversión del CONACULTA, inversión del estado, inversión del ayuntamiento, inversión de la iniciativa privada y total de la inversión del proyecto. El programa no registra información sobre los beneficiarios indirectos, es decir, los habitantes de las entidades federativas, municipios, etc.

Como posible inconveniente respecto al manejo de varias bases de datos al interior de la Unidad Responsable, al contener información de varios años, podría resultar complejo tantos sistemas de información y presentar divergencias entre los campos llenados en cada año, por lo que se sugiere la integración en un sistema informático creado a partir de las necesidades del PAICE.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características: a) Es oportuna; b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran; c) Está sistematizada; d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí. Nivel 2. La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

El programa cuenta con información sistematizada, validada por sus operadores y que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. De manera trimestral se cuenta con el avance físico-financiero de la obra y actas de entrega-recepción. Sin embargo, por cuestiones de carga laboral, la información no es siempre del todo oportuna o actualizada.

Se mantiene un registro de los proyectos apoyados mediante archivo documental y archivos informáticos, lo que permite identificar posibles irregularidades en el desarrollo de los proyectos de acuerdo a los plazos establecidos. Llama la atención que cuentan con una *hoja de traza* que de manera práctica establece una línea de tiempo sobre los procesos de gestión y obtención de los apoyos y la integración de los expedientes. Sin embargo, en otra base de datos que da seguimiento a los proyectos, se puede distinguir que algunos años no tienen la información completa debido a proyectos que no se consolidaron por alguna razón atribuible a los beneficiarios; sin embargo, no se hace patente en dicha base.

Se sugiere mantener al día la base de datos del programa, de forma que les permita tomar decisiones cuando se requiera, aunque la estructura del programa es muy limitada.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo; b) especifica metas de cobertura anual; c) abarca un horizonte de mediano y largo plazo; d) es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí, Nivel 3. La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Las ROP 2011 del PAICE, específicamente en el apartado 4. Lineamientos generales, indican que el programa tiene cobertura nacional, es decir, incluye a los 31 estados de la República Mexicana y sus municipios, el Distrito Federal y sus 16 delegaciones políticas. La población objetivo refiere a las “instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico. Dicho documento normativo señala que si bien el espacio de atención geográfico del programa es principalmente urbano, también se interesa especialmente por las zonas y regiones marginadas del país con necesidades de infraestructura cultural, destacando los ejidos y localidades comunitarias. En este sentido, se torna sustancial la participación de las instancias de cultura estatales y del Distrito Federal para lograr una difusión y promoción eficaz del programa a lo largo del territorio nacional.

El indicador de Propósito del PAICE: “variación porcentual de espacios intervenidos”, hace alusión al avance de la presencia del programa; sin embargo, se consideró que ese indicador es relevante para medir el Fin de modo que la presencia de los apoyos del programa en el país puede reflejarse mejor a través de los indicadores de Componente y Actividad sugeridos. El primero refiere a la variación de aportaciones no federales, y el segundo orientado a la difusión de la convocatoria y medido como la participación para la solicitud de apoyos (ver Anexo 5 bis).

El PAICE está sujeto a la demanda del apoyo por parte de los diferentes niveles de gobierno, así como a la disponibilidad de recursos autorizados en el *Presupuesto de Egresos de la Federación* para el ejercicio fiscal vigente, por estos motivos sería complejo el diseño y la operación de una estrategia de cobertura como tal. De acuerdo a lo anterior, puede argumentarse que el mecanismo o procedimiento para atender a los postulantes e interesados en desarrollar un proyecto de infraestructura cultural es congruente a las características y diseño del programa. Esta abarca un horizonte de mediano plazo (pues abarca la presente administración federal).

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Además de la definición de población objetivo ya citada, los mecanismos de identificación consisten en la aplicación de los criterios de selección (numeral 4.4.1), así como elegibilidad (Requisitos y restricciones, numeral 4.4.1.1). Lo anterior, por tratarse de un programa que depende de la demanda de apoyos por parte de los interesados.

La información que se utiliza en estos apartados es:

1. *Solicitud de Apoyo para la Infraestructura Cultural- CONACULTA-00-034*, un proyecto ejecutivo y un proyecto cultural acerca del espacio o el inmueble que pretenda ser objeto de apoyo.
2. La acreditación documentada de la población del inmueble o en su defecto, un documento que autorice al postulante la gestión de todo lo relativo al programa.

La *Solicitud de Apoyo* antes mencionada contiene la siguiente información: 1) datos del solicitante o representante legal; 2) datos del responsable operativo y 3) datos del proyecto de infraestructura.

La aplicación de estos requisitos responde a la mecánica de operación del programa de las ROP. Una vez que el PAICE realiza actividades de difusión y promoción, se reciben propuestas y se realizan visitas de reconocimiento a los espacios, brindando asesoría para la integración del proyecto; el interesado presenta su solicitud y oficial y el proyecto, el programa recibe la solicitud y analiza la documentación para emitir observaciones y recibir las correcciones necesarias por parte del postulante. A lo anterior, el PAICE envía el proyecto a la Comisión Dictaminadora para su análisis y aprobación. Si la aprobación ocurre, se le notifica al solicitante para que realice los procedimientos relativos a la apertura de la cuenta bancaria, la suscripción del documento jurídico, la integración del Comité de seguimiento y la utilización del apoyo del programa.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Con información de las *Evaluaciones de, Consistencia y Resultados 2008 y Desempeño 2009-2010 y 2010- 2011* encontramos la unidad de medida de la población atendida ha sido “proyectos aprobados”, los cuales, para 2008 ascendieron a 51; en el periodo 2009-2010 fueron 48 y 53 para 2010- 2011.

De acuerdo con las fuentes ya citadas, el PAICE no cuenta con información sobre su población potencial. En 2008, la unidad de medida refirió a “estancias estatales”; en 2009- 2010, instituciones y, para 2010- 2011 ésta refiere a estados, municipios y delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles.

La situación es similar para la población objetivo, la unidad de medida ha cambiado anualmente y no se tiene cuantificada. En 2008 refirió a estancias estatales, en el periodo siguiente fueron las organizaciones, y en 2010- 2011 son los estados, municipios y delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles (ver *Anexo 11. Evolución de la Cobertura y Anexo 12. Información de la Población Atendida*).

TEMA IV. OPERACIÓN

4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

De acuerdo con los manuales de procedimientos, tres de las actividades se identifican en el proceso básico del PAICE, a saber:

PROCESOS CLAVE Y ACTIVIDADES DE LA MIR PAICE

	Resumen Narrativo	Indicadores	Alineado con el Procedimiento
Componentes	Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	Nombre: Variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa. Definición: Mide la variación porcentual de recursos asignados a los proyectos.	
Actividades (ACCIONES Y PROCESOS)	(1) Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos.	Nombre: Porcentaje del nivel de servicio en asesoría Definición: Mide la eficacia del servicio de asesoría de proyectos	Integración de expedientes (convocatoria, expedientes)
	(2) Selección de proyectos.	Nombre: Porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección Definición: Mide el porcentaje anual de los proyectos apoyados a nivel nacional.	Dictaminación
	(3) Ejecución de proyectos.	Nombre: Porcentaje de proyectos ejecutados. Definición: Mide el grado de eficacia en la ejecución de proyectos.	Formalización

Con información de la MIR 2011.

(Ver Anexo 13 Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave PAICE).

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí. Nivel 4. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; y

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información para determinar la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con información sobre el municipio que se beneficiará, tipo de proyecto, beneficiario (asociación que promueve el apoyo), inversión del CONACULTA, inversión del estado, inversión del ayuntamiento, inversión de la iniciativa privada, total de la inversión del proyecto.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

Debe acotarse que, este tipo de apoyos no van encaminados a personas en particular sino a monumentos y obras, por lo que no es imperativo contar con la información socioeconómica de los beneficiarios sino características del lugar o comunidad beneficiada.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: a) Corresponden a las características de la población objetivo; b) Existen formatos definidos; c) Están disponibles para la población objetivo; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si. Nivel 4. El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Los procedimientos señalados están dirigidos a la población objetivo precisando los pasos y formatos a seguir para ingresar su solicitud de apoyo, los cuales están contenidos en las Reglas de operación del PAICE, que es su principal documento normativo.

Las ROP son publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, de modo que pueden consultarse a través de este comunicado oficial. También se dan a conocer a través de la página de Internet del CONACULTA. Estos mecanismos de difusión de la convocatoria quedan también explícitos en el contenido de las ROP.

Derivado del proceso de recepción, registro y trámite de solicitudes, la Comisión Dictaminadora elabora fichas técnicas que contienen un análisis y resumen del proyecto, tales como su presupuesto y la información correspondiente al cumplimiento de requisitos y restricciones establecidos en las Reglas de operación.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: a) Son consistentes con las características de la población objetivo; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, Nivel 4. Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Los mecanismos de verificación están sistematizados y son verificables a través de la información capturada en las bases de datos del programa sobre los proyectos participantes y apoyados. Los responsables y operadores del programa se encargan de mantener actualizadas las bases de datos en función de los procesos en curso, por lo que son consistentes, a pesar de que manejan un gran número de registros en relación al escaso personal. De acuerdo con las Reglas de operación, la convocatoria debe ser difundida públicamente y al establecer los mecanismos de acceso para recibir, registrar y tramitar solicitudes de apoyos para todos los interesados, resultan un mecanismo estandarizado.

Las Reglas de operación establecen la figura de la Comisión Dictaminadora, que deberá realizar la evaluación de los proyectos presentados, tomando en cuenta los criterios de selección recogidos en el punto 4.4.1. y el cumplimiento de los requisitos y restricciones estipulados en el punto 4.4.1.1. Dicha evaluación se llevará a cabo, a través de las fichas técnicas elaboradas y presentadas por la Coordinación del programa a la Comisión Dictaminadora, que contienen un análisis y resumen del proyecto y de su presupuesto. De igual forma, las fichas técnicas contienen la información necesaria relativa al encuadre de cada proyecto con los criterios de selección.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, Nivel 4. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En las Reglas de operación están establecidos los criterios de selección de beneficiarios, así como los procesos de selección. En las bases de datos del PAICE se lleva control de los apoyos otorgados en un sistema básico que opera adecuadamente. Las Reglas de operación, el padrón de beneficiarios y los proyectos seleccionados, son difundidos públicamente, conforme a los tiempos que marca la norma.

Los criterios de selección de beneficiarios se han establecido en el apartado 4.4.1. y los de elegibilidad (Requisitos y restricciones) en el punto 4.4.1.1 de las ROP. En ellos se ofrece un listado claro de qué se requiere para participar en el proceso de selección y qué criterios son ponderados en la elección de los espacios postulantes.

Las Reglas de operación son difundidas públicamente a través de la página del CONACULTA y el microsítio del PAICE, al igual que la convocatoria del programa.

Puede considerarse que los procedimientos de selección llevan un manejo estandarizado en las instancias ejecutoras al establecerse de manera clara en las ROP.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Sí, Nivel 4. Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen cuatro de las características establecidas.

La sistematización de los mecanismos de verificación se identifica en los archivos de la *hoja de traza*, en los que se observa el ciclo del programa. El PAICE cuenta con diversas bases de datos que dan cuenta de los movimientos y transacciones de los apoyos para los proyectos, el estatus que guardan, la oferta estatal, etcétera.

Hay dos figuras que dotan de gran certeza los procedimientos de selección de beneficiarios: 1. La Comisión Dictaminadora que analiza, aprueba y asigna los recursos, con base en los criterios de selección (4.4.1.) y 2. El cumplimiento de los requisitos y restricciones previamente dados a conocer (4.4.1.1.). La determinación de los montos se hace en consonancia con la disponibilidad presupuestal del programa.

Por otra parte se cuenta con el Comité de Seguimiento que corroborará la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación del total de los recursos en el proyecto de revitalización conforme a lo planteado por el beneficiario en el proyecto ejecutivo.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; b) Están sistematizados; c) Están difundidos públicamente; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí. Nivel 4. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las Reglas de operación.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están plasmados en las ROP en el apartado 4.4.1.1 (Elegibilidad; Requisitos y Restricciones). Los proyectos que aspiren a obtener el apoyo del PAICE deberán cumplir con los documentos y requisitos requeridos en las Reglas de operación como son la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural CONACULTA-00-034, el proyecto ejecutivo (en moneda nacional) y el proyecto cultural, con base en la guía general para presentar proyectos de infraestructura cultural; documentación que acredita la propiedad del inmueble o que lo autorice a gestionar lo relativo al inmueble; documentación que presentan los beneficiarios para garantizar la disponibilidad presupuestal para ser corresponsable en la inversión; demostrar que los espacios susceptibles de recibir el apoyo del programa cuenten con proyectos culturales sólidos que garanticen la viabilidad, permanencia y cabal cumplimiento de la vocación cultural del espacio expresamente definida.

Por lo anterior, se concluye que los procedimientos para otorgar apoyos cumplen con las características esperadas en los Términos de Referencia para la *Evaluación de Consistencia y Resultados*.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si. Nivel 4. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los mecanismos permiten verificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido a través de las Reglas de operación, mediante el documento jurídico celebrado entre los beneficiarios, el CONACULTA y la entidad corresponsable. También se dispone de la comprobación de los recursos recibidos aplicados en el proyecto, mediante el recibo fiscal correspondiente por el total de los recursos recibidos. Se instala un Comité de Seguimiento que corroborará la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación del total de los recursos en el proyecto de revitalización conforme a lo planteado por el beneficiario en el proyecto ejecutivo, a más tardar 30 días hábiles después de que se haya suscrito el documento jurídico aplicable. Los procedimientos son estandarizados y conocidos por los operadores del programa. Asimismo, la base de datos permite conocer el estado de avance del proyecto y los apoyos otorgados.

Estos mecanismos quedan asentados en las Reglas de operación, por lo que empleo es estandarizado, llevando un control sistematizado en las bases de datos del PAICE y del sistema de información de CONACULTA. En adición, son conocidos por las personas que operan el programa y permiten identificar la congruencia entre los apoyos a entregar y las ROP.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características: a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; b) Están sistematizados; c) Están difundidos públicamente; d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

La ejecución de las obras se detalla en el documento normativo de Reglas de operación del PAICE, a través del apartado 6.3 Ejecución. En dicho apartado, se especifica de qué manera se invita a participar a instancias estatales de cultura, y a la del Distrito Federal, para hacer visitas de reconocimiento y preparar expedientes de posibles proyectos para mantener y mejorar la infraestructura cultural de la entidad que contemple el objetivo general, monto de inversión previsto por las partes, presupuesto desglosado entre otros aspectos operativos.

El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, información sistematizada y actualizada sobre el seguimiento de las obras de los proyectos y la información que emiten las instancias participantes de manera trimestral mediante los informes de avance físico-financiero y actas de entrega-recepción y cierre de ejercicio. Los procedimientos son difundidos públicamente mediante la publicación de las Reglas de operación y sus procesos se desarrollan en apego a éstas.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características: a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones identifican si las obras se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, son estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

El programa cuenta con evidencia documental, física e informática de las diferentes etapas que sigue el proyecto desde la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural hasta la aplicación de los recursos aprobados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Reglas de operación y en la normatividad vigentes.

4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

En las ROP 2011:

- Se presenta al inicio el glosario de términos, lo que facilita la comprensión desde un primer momento de las instancias mencionadas a lo largo de las ROP.
- Se incorpora el Objetivo específico número I. Contribuir con distintos organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, mediante el apoyo financiero para la edificación, conservación y mejoramiento de espacios dedicados a las actividades artísticas y culturales, que permitan un mayor acceso de la población al goce y disfrute de las mismas.
- En el apartado 4.2 se incorpora el párrafo: “El espectro de atención del PAICE se centra en los organismos de las 31 estados de la República y el Distrito Federal, 2,438 municipios y 16 delegaciones políticas en el Distrito Federal, responsables de la política cultural, así como en todas las universidades publicas del país, de la misma manera con todas aquellas organizaciones de la sociedad civil, interesadas en el desarrollo, promoción y difusión de la cultura.”
- En el apartado 4.3.2 se da más claridad al texto anterior con la adición del siguiente párrafo: “El PAICE podrá aportar hasta el 100% de los recursos a proyectos presentados por municipios, que serán casuísticamente evaluados- siempre y cuando el solicitante lo haga saber en el proyecto presentado, mediante escrito libre señalando las causas y una amplia justificación que responda a las carencias particulares de la región, municipio o delegación, firmado por el funcionario que firma la Solicitud Oficial, para estos casos se dará prioridad a aquellos municipios que se encuentran considerados dentro del *Decreto de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria*, vigente para el presente ejercicio fiscal”.
- En el apartado 4.4.3 se adiciona el párrafo que adopta el *Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales*, y el modelo de estructura de datos del domicilio geográfico establecido en el acuerdo por el que se aprueba la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.

4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

- Falta de recursos humanos: Aunque el presupuesto destinado para el PAICE a través del *Presupuesto de Egresos de la Federación* ha aumentado año con año, la estructura del programa no se ha modificado, y cada año se atiende a un mayor número de proyectos sin modificar la plantilla del personal. Actualmente la estructura del programa es insuficiente: cuenta con una coordinación, tres jefaturas de departamento y dos personas de apoyo secretarial y administrativo. Para compensar la falta de personal se otorgan contratos eventuales lo que provoca constante rotación del personal en la Coordinación y eleva el riesgo de errores en el seguimiento y continuidad de los proyectos y operación del programa.

- Transferencia de los recursos federales a los beneficiarios fuera del plazo establecido en documento jurídico firmado entre el CONACULTA y el beneficiario. El ciclo completo del programa comienza con el lanzamiento de la convocatoria y posteriormente la recepción de proyectos. Concluida esta etapa, la Coordinación revisa y evalúa los proyectos que se presentarán ante la Comisión Dictaminadora del programa para su fallo. Los proyectos dictaminados favorablemente deben formalizarse jurídica y administrativamente tres meses después de la reunión de la Comisión Dictaminadora. El ciclo se termina en el momento en que la Coordinación del PAICE solicita la transferencia de recursos a la Coordinación administrativa; sin embargo, por cuestiones fuera del ámbito de competencia del programa, el ciclo rebasa el tiempo contemplado para su cumplimiento en las ROP y en el documento jurídico que cubre a cada uno de los proyectos; lo que deriva en el incumplimiento de metas encomendadas y en la posible insatisfacción del beneficiario, al no poder concluir en tiempo y forma lo pactado en los convenios.

Lo anterior debido a que el PAICE solicita a la Coordinación administrativa de la DGVC, ésta a su vez a la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración del CONACULTA y ésta última a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Tiempo limitado para efectuar visitas de reconocimiento a espacios: Para el correcto funcionamiento del programa, debieran haber visitas de reconocimiento a los espacios que aspiran a un apoyo previo a la dictaminación a fin de identificar posibles debilidades, que no pueden apreciarse con el trabajo de gabinete desde la Coordinación; sin embargo, el calendario del programa (estipulado en las ROP) y el calendario de disponibilidad de recursos operativos de parte de la DCVC no son compatibles lo que hace que cuando el PAICE tiene tiempo para asesorar proyectos y visitarlos pues no hay disponibilidad de recursos. En adición, la demanda de apoyos ha incrementado sin que se modifiquen las ROP para ampliar el periodo de tres meses que se estipulan entre que la recepción del proyecto y la emisión del fallo.

4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Eficiencia y Eficacia

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: a) Gastos en operación: Directos e Indirectos; b) Gastos en mantenimiento; c) Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000; d) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias); e) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

No, la información no está disponible. El programa ha estimado pertinente hacer este tipo de cálculos; sin embargo, la forma en que se manejan los recursos institucionalmente, dificulta que la DGVC lo realice, por lo que se sugiere un trabajo interdisciplinario con la Dirección General de Administración del CONACULTA.

El equipo evaluador intentó hacer el ejercicio propuesto en los TdR; sin embargo, la información pública disponible a través de CONACULTA, SEP, SHCP e IFAI, no permiten desagregar los costos en función de los capítulos, pues los recursos del programa están establecidos como transferencias para apoyos. El gasto corriente no se ha determinado por la Unidad administrativa en CONACULTA, al menos en los documentos en línea. Debe precisarme que el desglose de los gastos no es responsabilidad directa del programa (*Anexo 14. Gastos desglosados del programa. No aplica*).

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El PAICE he presentado un importante incremento a nivel presupuestal:

2007	\$ 37,761,600.00
2008	\$45,600,000.00
2009	\$ 54,720,000.00
2010	\$65,000,000.00
2011	\$106,099,670.00

Fuente: Actas de dictaminación.

http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice_formatos_actas.html

Los recursos con los que dispone son federales principalmente, sin embargo, opera bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en 2 ámbitos de trabajo: 1. Estatales y 2. del Distrito Federal y municipales, delegacionales y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable.

Tipo del apoyo: Es en efectivo, en moneda nacional, se realizan mediante depósito a la cuenta del beneficiario, transferencia electrónica de recursos o a través de cheque y deben aplicarse para la construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles dedicados a actividades artísticas y culturales.

Monto del apoyo: Conforme a la disponibilidad presupuestal del programa. Cualquier recurso adicional que se asigne al programa se aplicará conforme a estas reglas.

Los montos de apoyo dependen del proyecto planteado y de la disponibilidad presupuestal del PAICE. La Comisión Dictaminadora determina la cantidad para cada proyecto. La participación federal, a través del PAICE corresponde a una fracción del total del proyecto, siendo requisito la confluencia de otras fuentes de financiamiento: estatal o del Distrito Federal, municipal, delegacional, de las universidades públicas, de la sociedad civil o de la iniciativa privada. Sólo en circunstancias excepcionales -que serán casuísticamente evaluadas- el PAICE aportará el total de los recursos.

4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características: a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada; b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí. Nivel 2. Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

La Unidad Responsable del PAICE cuenta con un buen número de bases de datos en las que se procura mantener el control de los proyectos financiados. La información es proporcionada por las instancias ejecutoras y por la coordinación del PAICE, por lo que resulta confiable y en apego a lo que efectivamente se está desarrollando en campo.

Se puede identificar al: 1) estado/ municipio; 2) proyecto beneficiario; 3) inversión CNCA; 4) inversión estado; 5) inversión ayuntamiento; 6) inversión IP (Iniciativa Privada); 7) otra inversión y 8) inversión total. El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza corresponden al proceso y tiempo en que se gestiona y ejecuta el proyecto por parte de las entidades.

A pesar del esfuerzo de la Unidad Responsable por mantener el control sobre los proyectos y la base de datos actualizada, por razones ajenas a la operación del PAICE, algunos registros reflejan que los proyectos no se han concluido en el tiempo esperado.

Es deseable contar con cierta periodicidad y fechas límites para actualización de los valores de las variables, mantenerlas integradas en una misma base de datos y sin discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

En general el PAICE presenta un nivel de cumplimiento adecuado de acuerdo a sus metas establecidas. Respecto a sus indicadores de Resultados, el Fin medido con el indicador denominado *variación porcentual del promedio de asistentes en los últimos tres años a espacios culturales atendidos a través del PAICE*, en el ejercicio 2011 se alcanzó una meta 105% arriba de la comprometida, es decir, se tuvo un incremento de 42% más de asistentes en los proyectos intervenidos por PAICE, por arriba de la meta esperada de 40%.

En lo que refiere al propósito, el indicador *variación porcentual de espacios intervenidos* se superó la meta en 550%. Es decir, el PAICE pudo apoyar un mayor número de proyectos de infraestructura, en congruencia con el incremento de los recursos asignados al programa. Por esta razón, la meta esperada de 9.09% fue ampliamente rebasada alcanzando 50%.

Los indicadores de servicios y gestión, mantienen un comportamiento similar a los de resultados, superando las metas comprometidas, salvo el caso de dos actividades que de acuerdo al tiempo de medición, reportan un nivel inferior al comprometido.

El Componente *variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa* presenta un porcentaje de 132 por arriba del 114.67% comprometido. Los indicadores de *Actividades, porcentaje de proyectos ejecutados, y porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección* presentan un nivel por debajo del esperado. El primero de ellos, alcanzó 60% por debajo del comprometido que era 65.52%, ya que algunos proyectos aún se encuentran en su etapa final o se han prolongado en su ejecución ante situaciones extraordinarias reportadas por los beneficiarios. El segundo, reporta 12% por debajo del 26.79% comprometido, pues la programación original estableció su reporte en el mes de mayo y, ante cambios en la estructura de la DGVC y solicitudes expresadas de los integrantes del jurado se modificó la agenda, de modo que dichos dictámenes se llevaron a cabo hasta el mes de junio. En resumen, al tiempo que esta meta debía reportarse, aún no se alcanzaba el porcentaje comprometido, que más adelante se cumplió satisfactoriamente. El indicador *porcentaje del nivel de servicio en asesoría*, supera ampliamente la meta comprometida de 42% alcanzando 100%, debido a la demanda de solicitudes de asesorías, pues se esperaban 42 y llegaron 69 (*ver Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas*).

4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics; b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics; c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics; d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí, Nivel 3. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

El PAICE, en atención a las Reglas de operación instala un Comité de Seguimiento que corrobora la probidad, pertinencia, claridad y transparencia de la aplicación total de los recursos en el proyecto. Asimismo la información del programa se da a conocer en la página de Internet www.conaculta.gob.mx a través de la cual se puede conocer el fallo (positivo o negativo) y por ende a los beneficiarios y los montos de los apoyos aprobados y las Reglas de operación. La información sobre la solicitud de apoyo para la infraestructura cultural y la guía general para presentar proyectos de infraestructura cultural se encuentran disponibles en las páginas electrónicas del CNCA y de la Dirección General de Vinculación Cultural (DGCV) y en las oficinas del PAICE. La información de montos y beneficiarios deberá ser publicada en los términos de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, como lo estipulan las Reglas de operación.

Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a cuatro clics del portal principal de CONACULTA, en el hipervínculo: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/paice_docs/Reglas_de_Operacion_PAICE_29dic2010.pdf. (consultado 8 de diciembre de 2011). Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica a cuatro clics del portal principal del CONACULTA y a dos del micrositio PAICE. Pueden consultarse a través del vínculo: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/prog_paice_cuentasclaras.html . El PAICE cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a tres clics del portal principal de CONACULTA, en el pie de página del micrositio PAICE.

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características: a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas; b) corresponden a las características de sus beneficiarios y, c) los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí, nivel 3. Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

El programa cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario que se aplica los gestores y ejecutores de los proyectos apoyados una vez que estos fueron concluidos. El instrumento es contestado de manera voluntaria por dichas instancias, dependencias e instituciones.

Los tópicos que la componen tienen que ver con: la información brindada para presentar proyectos infraestructura cultural y en las Reglas de operación del PAICE; el plazo de la respuesta a su *Solicitud de Apoyo a la Infraestructura*; el tiempo de respuesta por parte del PAICE una vez que el involucrado aprobó el documento jurídico para su elaboración definitiva; la oportunidad con que llegaron los recursos comprometidos por el programa, así como la comunicación durante la prestación del servicio (ver *Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida*).

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito? a) Con indicadores de la MIR; b) con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto; c) con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares; d) con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El PAICE utiliza los indicadores de la MIR y los hallazgos de estudios de evaluaciones de *Desempeño (2008, 2009 y 2010)* y *Consistencia y Resultados (2008)* para documentar sus avances a nivel de fin y de propósito. La razón principal por la cual se utiliza este tipo de información es que dadas las características de diseño e implementación del programa, una evaluación de impacto sería sumamente compleja técnicamente hablando, así como costosa. El programa cuenta con las siguientes evaluaciones:

- 2008. Evaluación de Consistencia y Resultados.
- 2008. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2009- 2010. Evaluación Específica de Desempeño.
- 2010- 2011. Evaluación Específica de Desempeño.

Cabe señalar que los indicadores del PAICE han sido modificados o eliminados de un año a otro, de modo la información sobre el Fin y el Propósito es irregular.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí, nivel 4. Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

La *Evaluación de Desempeño 2008* revela que el programa cuenta con indicadores pertinentes para medir la operación, sin embargo, algunos requieren precisar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo para que sean rigurosos y den cuenta de sus resultados para una mejor evaluación de su desempeño. Los proyectos atendidos, medidos por el número de instancias atendidas fueron 51.

La *Evaluación de Desempeño 2009- 2010* indica a nivel de resultados que “los avances de Propósito presentados en la MIR no se basan en evaluaciones externas rigurosas y presentan discrepancias en las unidades de medición de 2008 y 2009. Los avances de 2008 sugieren que se atendió a 100% de los espacios culturales, lo que resulta poco creíble. Los hallazgos de resultados relacionados con el impacto del programa provenientes de la *Evaluación de Desempeño 2008* no presentan información documental para corroborar la rigurosidad del método utilizado, aunque se supone que provienen de entrevistas que reflejan la percepción de los beneficiarios realizadas para la evaluación de gestión e impacto de programas de CONACULTA 2006, la cual el programa no presenta”.

Finalmente, la *Evaluación de Desempeño 2010- 2011* señala que hasta abril de 2011 participaban 290 proyectos de los 31 estados y el Distrito Federal. De dicho total de proyectos recibidos, 98 fueron descalificados; 8 fueron retirados por los postulantes; 134 se han revisado emitiendo observaciones y 50 se encuentran en proceso de revisión. Los números no son definitivos y en ese entonces hacía falta definir el estatus de 50 proyectos. Se estimó que se estaría apoyando alrededor de 85 proyectos para el ejercicio fiscal de 2011. De acuerdo con la última información del PAICE, se financiaron 83 proyectos en 22 estados del país.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: a) se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; b) la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa; c) dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos, y d) la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No.

Las evaluaciones externas realizadas al PAICE son de *Consistencia y Resultados (2008) y de Desempeño (2008, 2009-2010 y 2010- 2011)*. La primera evaluación antes referida, en su momento, tuvo como objetivo obtener un “diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas hacia resultados”. A partir de ella se realizó un análisis del diseño de los programas con base en la Matriz de Indicadores, la obtención de información relevante con respecto a la operación de los programas y la exposición de la información disponible sobre la percepción de los beneficiarios y los resultados alcanzados (Fuente: Página de CONEVAL consultada en Noviembre de 2011: <http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/2008/evaluaciones.jsp>)

La *Evaluación de Desempeño* se realiza para “generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones” mediante la valoración sintética del desempeño de los programas en un formato homogéneo. Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y analiza los indicadores de resultados, de servicios y de gestión (Fuente: Página de CONEVAL consultada en Noviembre de 2011: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/evaluaciones/especificas/edd_2010_2011/pag_princ_edd_2010_2011.es.do)

Con base en la estructura y función de estas evaluaciones, podemos señalar que no se trata de evaluaciones de impacto, es decir, no se compara la situación de los beneficiarios en dos puntos en el tiempo, tampoco se seleccionó una muestra que garantice la representatividad de los resultados o la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa. Sin embargo, los indicadores utilizados permiten medir los resultados de Fin y Propósito. La metodología utilizada en las evaluaciones externas (metodología de marco lógico) favorece la medición del desempeño, de modo que se realiza un seguimiento respecto a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a expresiones artísticas y culturales a lo largo del territorio nacional.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

De acuerdo con las evaluaciones externas realizadas al PAICE encontramos que los hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito son:

Evaluación de Desempeño 2008 reporta que “algunos de los indicadores del programa requieren mejorar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo, así como, registrar adecuadamente, en la Matriz de Indicadores, la unidad de medida requerida por la fórmula de cálculo”.

Evaluación de Desempeño 2009- 2010 revela que los indicadores de Fin y Propósito mezclan porcentajes y número absolutos, lo cual es incorrecto y no permite apreciar los avances con respecto a 2008. Asimismo, es necesario precisar los medios de verificación o “fuente de los resultados”.

Evaluación de Desempeño 2010- 2011 señala que aunque el PAICE cuenta con indicadores pertinentes para medir la operación pero algunos requieren precisar la consistencia entre nombre, definición y fórmula de cálculo.

La presente evaluación señala la necesidad de que el PAICE mida sus resultados en función de los espacios intervenidos y los proyectos recibidos y ejecutados, en lugar de orientar los avances a personas que disfrutan de dichas instalaciones culturales.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No. El PAICE no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El PAICE no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No. El PAICE no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No. El PAICE no cuenta con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tema: Diseño

Fortaleza y Oportunidad

1. El problema o necesidad que busca resolver el programa está identificado y cuenta con los elementos suficientes para la realización de un diagnóstico del problema que atiende.
2. El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada en el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012* y la información que el programa ha recolectado desde el inicio de su operación.
3. El PAICE está alineado a los objetivos nacionales e institucionales a partir del *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012* y el *Programa Nacional de Cultura*
4. No es prioridad del programa recuperar información socioeconómica de quienes disfrutaban los espacios intervenidos.
5. El Resumen Narrativo de la MIR es congruente con las ROP.

Debilidad o amenaza

1. El diagnóstico del programa debe completarse.
2. El propósito del programa no está vinculado con las *Metas del Milenio*.
3. Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo requieren mejoras.
4. Es necesario señalar los criterios para definir las metas de los indicadores y mantener actualizados los datos de metas e indicadores.
5. El PAICE debería intercambiar experiencias e información con los otros programas de la Dirección General de Vinculación Cultural y los programas FOREMOBA Y PACMYC.

Tema: Planeación y Orientación a Resultados

1. La Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico alineado en el mediano plazo con el *PND 2007-2012* y el *PNC 2007-2012* y en las Reglas de operación, que se sugiere sea plasmado en un documento explícito bajo un proceso institucionalizado.
2. El programa cuenta con un plan de trabajo que le permite conocer los tiempos de cumplimiento de sus metas, favorece a su actualización y revisión de metas e indicadores y es conocido por los responsables de los procesos principales. Se sugiere mantener esta práctica año con año, para continuar con una gestión y operación eficaz.
3. El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión. Se recomienda revalorar las recomendaciones de los ejercicios de evaluación que se consideró no eran susceptibles de atenderse y continuar con aquellos ASM que aún no han concluido con el resultado esperado.

4. Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y están siendo implementados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. Las acciones implementadas en el marco de los ASM han contribuido parcialmente en el alcance de los resultados esperados. Mientras que los ASM derivados de la Evaluación de Desempeño 2010 que se han implementado han alcanzado los resultados esperados; los ASM implementadas derivados de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2008*, pueden mejorarse en beneficio del programa.
5. El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los que informa los montos de los apoyos, así como el seguimiento y estado de los proyectos beneficiados. Se podría sistematizar información de la población no beneficiaria, aunque no es estrictamente necesario. Se recomienda integrar los archivos de seguimiento y monitoreo de los distintos años de operación del programa en un sistema informático integrado que identifique y permita el cruce de un mayor número de variables.

Debilidad o Amenaza

1. No se han atendido 5 de las 7 ASM sugeridas en la evaluación 2008, aunque se considera que algunas podrían mejorar la gestión y planeación del PAICE.
2. La información que recolecta el programa le permite monitorear su desempeño en un nivel 3 de acuerdo a los aspectos señalados en los TdR validada por sus operadores, sistematizada y contribuye a medir Actividades y Componentes.

Tema: Cobertura y focalización

Fortaleza y Oportunidad

1. El PAICE determinó como espacio de atención geográfico a toda la república mexicana.
2. El programa sienta las bases para establecer mecanismos para identificar y cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo.
3. El PAICE muestra avances en términos del aumento de las zonas de atención geográfica y el número de proyectos financiados.

Debilidad o amenaza

1. Es necesario revisar y precisar las definiciones de la población objetivo y potencial.
2. Se tiene poca información desagregada sobre las zonas de atención geográfica del programa.

Tema: Operación

Fortaleza y oportunidad

1. Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR.
2. La información que maneja el PAICE respecto a la demanda de apoyos, cumple 3 características de los TdR de la evaluación.
3. Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las Reglas de operación.

4. El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, información sistematizada y actualizada sobre el seguimiento de las obras de los proyectos.

Debilidad o amenaza

1. Aunque el presupuesto del PAICE ha aumentado año con año, no aumentado su estructura operativa, dificultando el monitoreo y supervisión de las obras de los proyectos y su cumplimiento en los tiempos establecidos. Asimismo, los tiempos de desarrollo del programa en los términos de la convocatoria, no se ajustan al desarrollo de los proyectos a posibles problemas de transferencia de recursos.
2. El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios.
3. Las aplicaciones informáticas tienen información confiable, cuentan con fuentes de información confiables y proporcionan información al personal respecto a los procesos.
4. A pesar de contar con la información de contacto, rendición de cuentas, reportes de evaluación, en su micrositio, se deben dar hasta 4 clics para llegar a la información de interés.
5. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas en los TdR y en apego a las ROP, sin embargo, la estructura de la DGVC para la verificación y supervisión de los proyectos es limitada para oportunamente monitorear los avances respecto a los tiempos comprometidos..

Tema: Percepción de la Población Atendida

Fortaleza y Oportunidad

1. El PAICE cuenta con un instrumento para medir la percepción de los grupos, entidades o instituciones que ejecutan los proyectos culturales de infraestructura.

Tema: Medición de Resultados

Fortaleza y Oportunidad

1. El PAICE documenta sus resultados con indicadores y evaluaciones externas que no son de impacto.
2. El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Debilidad o Amenaza

1. El PAICE tiene escasa información sobre su desempeño a nivel de Fin y Propósito.

(Ver Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones).

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

En relación al apartado de Diseño, el programa avanzó en la definición del problema que atiende, así como en su diagnóstico, sustentado en el *Programa Nacional de Cultura* y el árbol del problema. Aun cuando el Resumen Narrativo de la MIR es congruente con las ROP es necesario contar con un indicador de Fin adecuado y relevante, además de los cambios sugeridos a nivel de Propósito y Componentes.

Por otra parte, se encontró que el programa se ha mantenido correctamente vinculado a los objetivos nacionales e institucionales.

A diferencia de la *Evaluación 2008*, se considera que si bien el PAICE tiene objetivos propios y brinda atención a un problema particular, se encuentran áreas de complementariedad con los programas FOREMOBA y PACMYC para fortalecer los mecanismos de operación a través de proyectos por entidades y organizaciones estatales y locales en materia de infraestructura cultural.

En el apartado de Cobertura y Focalización, la *Evaluación 2008* señalaba limitantes en las definiciones de las poblaciones, objetivo y potencial, del programa, así como la falta de caracterización y cuantificación. La actual evaluación considera que se pueden dichas definiciones, así como la mecánica de cobertura y focalización pueden enfatizar planteamientos sobre los espacios o infraestructura cultural y pueden atenderse tomando en cuenta los mecanismos de operación del programa, así como los Criterios de selección y Elegibilidad.

Respecto a la percepción de la población atendida, el programa ha realizado desde 2008 una encuesta para medir el grado de satisfacción de quienes reciben los apoyos para ejecutar proyectos de infraestructura cultural. Finalmente, en cuanto a la medición de resultados, se refuerza el planteamiento de la *Evaluación 2008* acerca de que el programa no está en condiciones de realizar una evaluación de impacto y se determinó que es necesario realizar esfuerzos por recolectar, sistematizar y actualizar la información de los indicadores sobre todo de Fin y Propósito.

En 2008, el programa no contaba con planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo. Su operación se basaba en los objetivos, metas e indicadores plasmados en las ROP y sus metas se determinaban con base en el presupuesto asignado al PAICE. En atención a los ASM, la Unidad Responsable y la SEP acordaron que la sugerencia de elaborar un plan estratégico quedaba atendida en tanto que este programa está vinculado a las estrategias del *PND 2007-2012* y el *PNC 2007-2012* y a sus Reglas de operación en el mediano, así como a su POA en el corto plazo.

A partir de la recomendación de la *ECyR 2008*, el PAICE elabora año con año un plan de trabajo que le permite conocer los tiempos de cumplimiento de sus metas y revisión de indicadores. En contraste con los resultados de 2008, ya se cuenta con una línea de base para el establecimiento de metas e indicadores.

El PAICE ha procurado atender los ASM sugeridos y, contrasta con la observación de la *ECyR* de 2008, donde no existía evidencia sobre este tema. En 2011, se han detectado formatos institucionales adecuados de seguimiento de los ASMs. Lo más relevante es que estos informes de evaluación, han sido empleados para mejorar la operación, acciones y actividades del programa.

Tal como en la *ECyR* de 2008, el programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los que informa montos de los apoyos, así como el seguimiento y estado de los proyectos apoyados. Asimismo, mantiene apego a sus Reglas de operación en los criterios de selección y en los procesos de recepción, verificación y mecanismos de seguimiento de los proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente.

Se mantiene un sistema interno de seguimiento de los proyectos apoyados con una base de datos que almacena cada vez más años de operación y que, por sus características básicas presenta, algunas fallas de seguimiento que podrían subsanarse con la generación de un sistema de información flexible, más acorde al programa, que integre información multianual y favorezca al cruce de variables estadísticas y sustento para toma de decisiones. A pesar de estas limitaciones, la información manejada en las bases de datos del PAICE permite conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes.

En el presente ejercicio de evaluación, se detectó que los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR y se hacen explícitos en las ROP, en ventaja con la situación original detectada en 2008.

La situación respecto la falta de información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios sigue presente, como se señaló en la Evaluación de 2008, sin embargo, debe señalarse que esta situación no afecta la operación del programa, siempre que los recursos asignados sean administrados oportunamente. Asimismo, debe precisarse que este aspecto no es responsabilidad directa del programa (ver *Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior*).

CONCLUSIONES

El presente ejercicio de evaluación revela los avances que el PAICE ha logrado en materia de diseño. El programa tiene identificado el problema al cual se orientan sus acciones; cuenta con los elementos para conformar su diagnóstico, incluyendo la justificación teórica y empírica, a través su árbol del problema y el *Programa Nacional de Cultura 2007- 2012*. El PAICE se ha mantenido correctamente vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte, y al *Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007- 2012*, Eje 2. Infraestructura cultural.

Con base lo anterior, su población potencial debe referir a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística ubicada en zonas urbanas y marginadas del país destacando aquellos que se encuentran en ejidos y localidades comunitarias (retomado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011), es decir, se trata de una intervención dirigida a espacios y no a personas, y requiere de la cooperación en materia de gestión y ejecución de proyectos de las entidades federativas y el Distrito Federal, así como con los municipios, delegaciones, la sociedad civil organizada y las universidades públicas del país incorporando un esquema de cofinanciamiento y corresponsabilidad. De acuerdo a estos aspectos, el programa puede utilizar los criterios de selección y elegibilidad de sus ROP para formular las definiciones y determinar las acciones para recolectar la información correspondiente.

Los objetivos que integran la MIR 2011 pueden identificarse en las ROP del mismo año; sin embargo, se considera necesario realizar algunas precisiones en el Resumen Narrativo e incorporar nuevos indicadores a favor de la consistencia en el diseño del PAICE y su medición de resultados. Debe tenerse claro que la intervención sustantiva del programa se dedica a los espacios e infraestructura cultural, en este sentido, es importante establecer indicadores de Fin y Propósito relativos a los espacios mejorados y los proyectos apoyados. A nivel de componentes y actividades, los indicadores deben referir a las aportaciones no federales, los proyectos asesorados y ejecutados, la participación para la solicitud de apoyos y la oportunidad de la entrega de recursos financiados.

Con las modificaciones antes sugeridas, las metas de los indicadores requieren una redefinición aplicando un análisis histórico de la información disponible y tomando en cuenta el presupuesto anual. El programa documenta sus resultados mediante indicadores de resultados y hallazgos de evaluaciones externas; sin embargo, es preciso aplicar las sugerencias correspondientes y mantener actualizada la información de los indicadores y así reflejar los avances alcanzados.

Respecto a su planeación, la Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico, a partir de su alineación en el mediano plazo a las estrategias y objetivos del *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, al *Plan Nacional de Desarrollo* y a sus Reglas de operación, y en el corto plazo al *Programa Operativo Anual*. Es importante señalar, que a partir de una discusión con la SEP en 2008, se acordó considerar dichos elementos como su plan estratégico, sin embargo para fines prácticos, esta evaluación sugiere plasmar dichos elementos en un documento explícito.

Los criterios de selección de los programas beneficiados, así como la entrega de apoyos y seguimiento de proyectos, llevan un control detallado en las bases de datos que maneja la Coordinación del PAICE, misma que provee de información sobre el tipo de proyecto a apoyar, tiempo de desarrollo, municipio o entidad en que encuentra, montos aportados por PAICE y por las entidades, así como aspectos de la gestión administrativa y entrega de recursos.

No obstante, se detectaron algunos campos vacíos en la información de algunos proyectos que no se han concluido por causas ajenas al PAICE. Por ello, se sugiere mantener un monitoreo estricto para detectar alguna posible irregularidad en el desarrollo del proceso anual del programa así como evaluar la necesidad de ampliar la estructura de operación del PAICE para mantener la información al día y dar el seguimiento adecuado a los proyectos que evite irregularidades en los tiempos de entrega de recursos o conclusión de obras.

Aunque la información manejada en las bases de datos del PAICE resulta útil para el personal operativo y responsable, el incremento en el volumen de información no integrada no favorece el control de los proyectos y el análisis de la información para su uso en la toma de decisiones

El programa ha tenido un fuerte incremento en su presupuesto anual de 2001 a 2011 de casi tres veces, generando una mayor demanda de proyectos solicitantes pero ha mantenido el mismo número de personas para atender esta demanda creciente, así como sistemas de información poco flexibles. Por lo anterior, se sugiere la revisión de un sistema de información más acorde al programa (ver *Anexo 19. Valoración Final del programa*).

BIBLIOGRAFÍA

- Bases de datos de seguimiento de proyectos PAICE 2009, 2010, 2011
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2008
- Evaluación de Desempeño PAICE 2008
- Evaluación de Desempeño PAICE 2009
- Evaluación de Desempeño PAICE 2010
- Matriz de Indicadores para Resultados 2011, 2010
- Modelo de Términos de Referencia Evaluación de Consistencia y Resultados CONEVAL 2011. México, 2011.
- Padrón de Beneficiarios PAICE 2010
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012. CONACULTA, México, 2007.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, 2007.
- Reglas de Operación PAICE 2009. D.O.F. Diciembre 2008.
- Reglas de Operación PAICE 2010 D.O.F. Diciembre 2009.
- Reglas de Operación PAICE 2011 D.O.F. Diciembre 2010.

ANEXOS

Anexo 1. Descripción General del Programa.

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, PAICE por sus siglas, opera desde 1997 a través la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). El árbol del problema de PAICE, elaborado entre 2007- 2008 como parte de los trabajos de la introducción de la Matriz de Indicadores, distingue las “prácticas culturales y artísticas llevadas a cabo en condiciones deficientes” como la situación indeseable a atender. Con base en ello, el programa se propone llevar a cabo “la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles” en donde tienen lugar expresiones artísticas y culturales del país como la alternativa de atención al problema público antes mencionado.

El programa está vinculado el *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012*, Eje 3. Igualdad de oportunidades; Cultura y esparcimiento, 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte; Objetivo 21 “Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”; Estrategia 21.1 “Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población”, realizando esfuerzos para ofrecer y alentar una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas”. A nivel institucional y estratégico, está correctamente relacionado con el *Programa Nacional de Cultura (2007- 2012)* en su Eje 2. “Infraestructura cultural”, 2.1 “Infraestructura cultural nacional” y en su Objetivo 1 “Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados”, Estrategia 1.1 “Apoyar a las entidades federativas para optimizar las condiciones físicas, de operación y normatividad de los espacios destinados a las múltiples y diversas actividades culturales mediante modelos rectores que incluyan una adecuada clasificación, prototipos, manuales normativos, planes maestros, asesoría técnica y financiamiento”.

El PAICE permite ejercer brindar recursos para el uso, aprovechamiento, y optimización de inmuebles dedicados a la realización de actividades artísticas y culturales (bibliotecas y archivos especializados, casas y centros de cultura, museos, teatros y auditorios, entre otros), así como en tareas como construcción, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento. Lo anterior bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad en 2 ámbitos de trabajo: A) estatales y del Distrito Federal y B) municipales, delegacionales y de la sociedad civil organizada, actores de una sociedad plural y democrática, financiera y socialmente responsable. En general, el diseño y la intervención del PAICE son adecuados al Fin y Propósito planteados.

La población objetivo del programa son “las Instancias gubernamentales, estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas; organizaciones comunitarias, y de la sociedad civil, universidades públicas estatales y del Distrito Federal,

encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico”. Por ello, PAICE tiene cobertura nacional y como programa orientado a la zona urbana, se interesa por las regiones más marginadas del país. Su estrategia de cobertura está sujeta a la demanda del apoyo por parte de los niveles de gobierno mencionados, así como a la disponibilidad de recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente. Para el ejercicio fiscal 2011, el PAICE cuenta con un presupuesto autorizado por \$106,099,679.00 (00/100) M.N.

Los objetivos del PAICE corresponden adecuadamente al Fin del programa estipulado en la MIR 2011: “contribuir a un mayor acceso de la población a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles que den cabida a estas expresiones”. El Propósito en la MIR 2011, consiste en: “La infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica”, vinculado a los objetivos específicos del programa y cuya meta para 2011 se estipuló en 9.09% de variación porcentual de espacios intervenidos. En la Mecánica de operación de las ROP 2011 se encuentran plasmados el componente como “Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados”, y actividades del programa (1) asesoría técnica para el desarrollo de proyectos; 2) selección de proyectos y, 3) ejecución de proyectos) y que integran la MIR vigente. Para 2011, la meta del componente es tener una variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa por 114.67 por ciento.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.

Las ROP 2011, numeral 4.2, señalan como la población objetivo del programa a las “instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico”. Esta definición es inadecuada ya que el PAICE brinda atención a espacios artísticos y culturales. La misma normatividad describe a los beneficiarios (numeral 4.4) a partir de criterios de selección (numeral 4.4.1) que hacen alusión a los espacios e infraestructura cultural; sin embargo en el glosario de términos de este documento refiere a la “entidad de la federación, municipio, delegación política en el Distrito Federal y organización de la sociedad civil que reciben apoyo económico del PAICE”.

Por lo anterior, se sugiere, señalar en el principal documento normativo (las ROP) que la intervención que realiza el PAICE se orienta a los espacios o infraestructura cultural o artística para su aumento, mejora o fortalecimiento a través de las instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada se planean los proyectos y se ejecutan los apoyos que el programa otorga. Con base en esta idea, la población potencial del programa debe referir a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística, incluidas las zonas urbanas y marginadas del país, los ejidos y localidades comunitarias (adaptado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011).

El programa no brinda información sobre la cuantificación de este tipo de espacios, ni define un plazo para la revisión y actualización de estos conceptos. El periodo de revisión de las ROP permitiría realizar cambios inmediatos en las definiciones de las poblaciones; su cuantificación pudiera analizarse anualmente utilizando la información que el programa recolecta y sistematiza. Respecto a la existencia de una metodología, los criterios de selección (numeral 4.4.1) y elegibilidad (numeral 4.4.1.1) constituyen un mecanismo que permite seleccionar entre la población de referencia y la población potencial (aquella que cumple con dichos criterios y requisitos) (ver Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo).

Se sugiere que la población potencial del programa refiera a los espacios e infraestructura cultural y artística en condiciones de deterioro; la población objetivo son los espacios e infraestructura cultural y artística ubicados en zonas urbanas y marginadas del país destacando aquellos que se encuentran en ejidos y localidades comunitarias (retomado del numeral 4.1 Cobertura, ROP 2011).

En razón del diseño y del tipo de apoyo que otorga el programa, sería complejo contar con una metodología para cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo. Se considera que este aspecto se sustenta en los Criterios de selección (numeral 4.4.1) y Elegibilidad (numeral

4.4.1.1), los cuales, junto con la Mecánica de operación, constituyen la vía para distinguir a la población objetivo y potencial

Las características que sirven para realizar esta distinción son:

- Los espacios e infraestructura cultural y artística que se encuentran en zonas urbanas y marginadas, especialmente los ejidos y localidades comunitarias
- La corresponsabilidad entre los niveles de gobierno para conformar una bolsa común de recursos.
- Contar con un proyecto con objetivos culturales o artísticos específicos, fortalezcan este tipo de expresiones con sustento de un impacto favorable.

En cuanto a los requisitos:

- Presentación de la solicitud.
- Acreditar documentalmente la propiedad del inmueble como lo indica el programa.
- Asegurar el cofinanciamiento del proyecto.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

El procedimiento para la recopilación, actualización, depuración y sistematización de la información sobre los espacios intervenidos se sustenta a partir de la Mecánica de operación del programa, es decir, bajo el concurso que comienza con la emisión de una convocatoria anual para las instancias de cultura de las entidades.

Este proceso incluye la asesoría, formulación de los proyectos, solicitud de documentación, revisión del expediente e incluso, la instalación de un Comité de Seguimiento, informes de evaluación y procedimientos de contraloría social. Cada uno de estas fases constituyen los estatus para llevar a cabo el seguimiento de los espacios culturales o artísticos intervenidos. Son expuestas a detalle en el Apartado 6. Mecánica de operación de las ROP. Entre LAS actividades más relevantes se encuentran un periodo de difusión y promoción de la Convocatoria, seguido de la recepción de solicitudes durante la primer trimestre del año para continuar con el análisis e integración del expediente; la dictaminación de los proyectos por parte de la Comisión Dictaminadora para aprobar y asignar los recursos considerando los criterios de selección (4.4.1.) y el cumplimiento de los requisitos y restricciones (4.4.1.1.), lo cual ocurre a más tardar tres meses después de cerrarse el proceso de recepción de proyectos, y finaliza con la publicación de los resultados en para informar a las entidades e instituciones que postularon.

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

MIR Programa Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2011

Nivel de Objetivos	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a un mayor acceso de la población a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles que den cabida a estas expresiones.	Población beneficiada valore el acceso a las actividades culturales
Propósito	La infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica.	Los recursos del programa se encuentran disponibles oportunamente. Funcionarios gubernamentales sensibles al tema cultural.
Componentes	Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	Las instituciones involucradas cumplen con los compromisos contraídos.
Actividades	1 Ejecución de proyectos	Que los ejecutores cumplan con las Reglas de operación del programa
	2 Selección de proyectos	Que las entidades federativas divulguen el programa.
	3 Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos	Que los recursos del programa asignados al proyecto lleguen oportunamente.

Anexo 5bis. Observaciones y propuesta a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Observaciones a la MIR 2011 del PAICE

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Método de Cálculo	Observaciones
Fin	Contribuir a un mayor acceso de la población a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles que den cabida a estas expresiones.	$(N^{\circ} \text{ usuarios de espacio cultural en el año } t / N^{\circ} \text{ usuarios por espacio cultural año } t-3) - 1) \times 100$	Respecto al Resumen Narrativo: de acuerdo con el Fin del PAICE, el indicador actual no es adecuado ni relevante ya que brinda información sobre los avances (o no) de la actividad sustantiva que realiza el programa que es otorgar apoyo financiero para la optimización de los inmuebles donde se lleva a cabo la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales. El indicador actual no es económico ni monitoreable, la recopilación de información queda sujeta al criterio y operación de las instancias que administran los inmuebles culturales que apoya PAICE, lo cual pone en riesgo la obtención de información y su registro implica altos costos en términos de tiempo y recursos. El indicador actual tiene una frecuencia de medición trianual, la cual no responde a las demandas de los ejercicios fiscales anuales. Se sugiere utilizar un indicador que refiera a los grupos, ejecutores de los apoyos otorgados por PAICE en los espacios intervenidos (instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada). Método de cálculo: entidades apoyadas en (t/ entidades apoyadas en t-1) x100. Otra alternativa: Proyectos

			apoyados respecto a los proyectos solicitados con la siguiente fórmula: (proyectos apoyados en el año t/ proyectos solicitados en el año t) x 100
Propósito	La infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica.	$(N^{\circ} \text{ de espacios intervenidos en año } t / N^{\circ} \text{ de espacios intervenidos en año } t-1) \times 100$	El indicador cumple con las características establecidas; sin embargo, siguiendo la tónica del cambio en el indicador de Fin. Estos cambios proporcionarán un parámetro de medición mucho más certero acerca de la infraestructura cultural mejorada, como indica el resumen narrativo. entre los proyectos apoyados respecto a los proyectos solicitados con la siguiente fórmula: (proyectos apoyados en el año t/ proyectos solicitados en el año t) x 100
Componentes	Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	$(\text{Suma Inversión Total } \times \text{ Proyecto} / \text{ Suma de las aportaciones PAICE } \times \text{ Proyecto}) - 1) \times 100$	Se considera que el indicador no es adecuado las variables que lo componente integran totales de generales de la inversión en los proyectos, lo cual no refleja el nivel de apoyo que está brindando el programa respecto a las aportaciones municipales o estatales. Se sugiere el siguiente indicador: recursos no federales asignados en los proyectos en el año t/ recursos federales asignados por PAICE) x100 Se considera que el programa, a nivel de componentes podría incluir el indicador relativo a asesoría o capacitación que actualmente se ubica a nivel de Actividades.
Actividades	1 Ejecución de proyectos	$(N^{\circ} \text{ de proyectos ejecutados} / N^{\circ} \text{ proyectos programados terminados}) \times 100$	El indicador debe alinearse al componente de recursos. El indicador cumple con las características establecidas.

	2 Selección de proyectos	(Total de proyectos seleccionados en el año/ Total de solicitudes presentadas en el año)x 100	El indicador no es adecuado porque no integra la medición de la característica del plazo no mayor a tres meses después de la dictaminación para determinar si se cumple o no con la normatividad para el caso de los proyectos seleccionados. Se sugiere un indicador de calidad como: promedio de días para distribuir recursos a proyectos aprobados en el año t/ promedio de días para distribuir recursos en el año t-1)x 100
	3 Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos	(N° de proyectos asesorados/ N° de solicitudes de asesoría) x100	El indicador no es adecuado al nivel de Actividad ya que la asesoría es una tarea que el programa realiza y que tiene incidencia en una dictaminación positiva del proyecto y lograr la obtención del apoyo. Se sugiere ubicar este indicador a nivel de componente y colocar en su lugar el siguiente indicador: (proyectos dictaminados positivamente en t/ proyectos solicitados en t) x 100.

Propuesta Resumen Narrativo e indicadores con base en la MIR 2011 del PAICE

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a un mayor acceso de la población a la práctica y disfrute de las actividades artísticas y culturales, mediante el apoyo financiero para optimizar los inmuebles que den cabida a estas expresiones	<p>Nombre: Variación porcentual espacios mejorados</p> <p>Definición: Espacios culturales mejorados en el año respecto al año anterior</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Espacios culturales intervenidos en el año } t / \text{Espacios culturales intervenidos en el año } t-1) \times 100$</p>
Propósito	La infraestructura cultural y artística se mejora	<p>Nombre: Variación porcentual de proyectos apoyados</p> <p>Definición: Mide la variación porcentual de proyectos apoyados respecto a los proyectos solicitados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Proyectos apoyados en el año } t / \text{Proyectos solicitados en el año } t) \times 100$</p>
Componentes	A) Financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	<p>Nombre: Aportaciones no federales en proyectos financiados</p> <p>Definición: Porcentaje de las aportaciones no federales respecto a las aportaciones federales en proyectos financiados</p> <p>Método de cálculo: $(\text{aportaciones no federales en proyectos financiados} / \text{aportaciones federales de proyectos financiados}) \times 100$.</p>

	2. Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos	<p>Nombre: Efectividad de proyectos asesorados</p> <p>Definición: Mide la eficacia del servicio de asesoría de proyectos</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos aprobados} / \text{Número de proyectos asesorados}) \times 100$</p>
Actividades	1.1 Ejecución de proyectos	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos ejecutados</p> <p>Definición: Mide el grado de eficacia en la ejecución de proyectos</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Número de proyectos programados terminados} / \text{Número de proyectos ejecutados}) \times 100$</p>
	2.1. Difusión de la convocatoria	<p>Nombre: participación de grupos, entidades para la solicitud de apoyos</p> <p>Definición: Variación de grupos que participan en la solicitud de apoyos</p> <p>Método de cálculo: $\text{Número de grupos que presentan un proyecto en el año } t / \text{número de grupos que presentan un proyecto en el año } t-1) \times 100$</p>
	2.2 Selección de proyectos	<p>Nombre: Eficacia en financiación Porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección</p> <p>Definición: Mide la oportunidad en la entrega del financiamiento</p> <p>Método de cálculo: $(\text{Proyectos con recursos entregados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección} / \text{Total de proyectos seleccionados}) \times 100$</p>

Anexo 6. Metas del programa.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
 Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación
 Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
 Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Variación porcentual del promedio de asistentes en los últimos tres años a espacios culturales atendidos a través del PAICE	40	Variación porcentual	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	No	La frecuencia de medición del indicador es trianual y la meta es no acumulable con lo cual no se podría obtener un seguimiento anual del desempeño en términos de la asignación de presupuesto en la Administración Pública Federal. Los recursos humanos y financieros del programa no sería suficientes para recolectar y sistematizar la información para construir el indicador.	No	Se espera tener información hasta el año 2012. El levantamiento de la información es complejo y depende de las instancias ejecutoras del proyecto de infraestructura cultural no del PAICE.	Se propone utilizar otro indicador a nivel de Fin relativo a la variación porcentual de los espacios mejorados. Tomando en consideración esta sugerencia será necesario establecer una nueva meta.
Propósito	Variación porcentual de espacios intervenidos	9.09	Variación porcentual	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	Sí	La comparación entre los espacios intervenidos en un año respecto al otro es correcta.	Sí	Tomando referencia el valor de la línea base (7.84%), la meta es factible.	De acuerdo al cambio sugerido en el indicador de Fin, la meta de este indicador podría ser un antecedente para establecer la meta a nivel de Fin.
Componentes	Variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa	115	Variación porcentual	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	No	Por la construcción del indicador, la meta propuesta es laxa. La suma de la inversión total por proyectos respecto a la suma de las aportaciones PAICE no representa un parámetro suficiente para evidenciar el desempeño.	Sí	Tomando referencia el valor de la línea base (111.11%), la meta es factible.	Las sugerencias hechas para este nivel de objetivos y sus indicadores se requiere una revisión de las metas establecidas.
Actividades	Porcentaje de proyectos ejecutados	65.5	Porcentaje	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	No	De acuerdo al valor de la línea base (90%), la meta se encuentra casi por debajo de 25 puntos porcentuales.	Sí	La línea base es superior a la meta propuesta.	Se recomienda que la meta propuesta sea mínimamente superior a la línea base.
	Porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección	26.8	Porcentaje	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	No	El valor de la línea base es de 39.28% y está por encima de la meta estimada.	Sí	La línea base es superior a la meta propuesta.	La meta debe replantearse si se toman en cuenta las modificaciones sugeridas a este indicador.
	Porcentaje del nivel de servicio en asesoría	42.4	Porcentaje	La unidad de medida es correcta respecto a la meta, el indicador y el nivel de objetivos.	No	El valor de la línea base es de 48.57% y está por encima de la meta estimada.	Sí	La línea base es superior a la meta propuesta.	Se sugiere que este indicador se ubique a nivel de componentes por lo cual es necesaria una redefinición de su meta.

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programa federales se complementa?	Justificación
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	S209 (Sujeto a Reglas de Operación)	Dirección General de Vinculación Cultural	La infraestructura cultural y artística se mejora para su práctica	Instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, comunitarias, universidades públicas estatales y del Distrito Federal y de la sociedad civil organizada, encargadas de la promoción y desarrollo cultural y artístico.	Financiamiento de proyectos	Nacional (entidades federativas, municipios y localidades)	ROP 2011	Apoyo a comunidades para la restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal (FOREMOBA) y Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	FOREMOBA y PACMYC	Coincidencias: Si bien los objetivos de los programas no son similares, sí coinciden en el mismo tipo de apoyo que otorgan: el financiamiento para la puesta en marcha de proyectos orientados a la mejora de la infraestructura cultural, o bien a la restauración y conservación del patrimonio cultural e histórico. Los tres programas requieren de la participación de las instituciones, entidades y dependencias o grupos organizados para la ejecución de los proyectos. Esta coincidencia abre un área de oportunidad a compartir problemáticas o buenas prácticas en términos la solicitud, entrega y distribución del apoyo y la concreción de proyectos culturales. Complementariedad: En términos de la MIR, ambos los componentes y las actividades de los programas son similares lo que brinda oportunidad para completar las acciones culturales de largo alcance que requieran, por ejemplo, mejores instalaciones para el disfrute de un bien mueble o inmueble de valor artístico o cultural restaurado. Por otra parte, se vislumbra la oportunidad para compartir buenas prácticas sobre la recolección, sistematización, depuración y actualización de información sobre los apoyos otorgados.

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2011

Avance del Documento de Trabajo

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2007-2008									
1	Se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende los programas y para cuantificar y conocer las características de su población	No atendida	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE		Diagnóstico formal, cuantificación de la población y sus características	Ninguno			En este ejercicio de evaluación, la Unidad Responsable consideró que no era posible atender esta ASM.
2	Es necesario establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos.	La planeación estratégica del programa se encuentra anclada y alineada al <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i> y al <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE	31/12/2007	Planeación estratégica del Programa	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012</i> y al <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i>	100%		La Unidad Responsable, consideró en 2008 que esta ASM quedaba atendida con la elaboración del PND y el PNC 2007-2012.
3	Se propone que el programa diseñe una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.	El programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo se basa en el Programa Operativo Anual de la Institución y en el mediano plazo sus estrategias están alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 y las Reglas de Operación del Programa	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE		Estrategia de cobertura del programa de mediano y largo plazo. No atendida				
4	Se propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	No aplica, el PAICE cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario, la que se aplica año con año, una vez que se han asignado y transferidos los recursos a los beneficiarios. La encuesta de satisfacción se aplica desde el año de 2004, instaurada a partir de la Certificación del programa a través del Sistema de Gestión de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2000.			Mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios. No atendida				
5	Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas.	El PAICE cuenta con un micrositio web en el portal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el cual se detalla toda la información correspondiente del programa, donde se dan a conocer todas sus operaciones, así como el desempeño del mismo.	Dirección General de Vinculación Cultural	17/11/2008	Rediseñar el micrositio del PAICE que se encuentra ubicado en el Portal de la página de Internet de CONACULTA	Micrositio rediseñado http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/			Este esfuerzo aún puede enriquecerse con más información sobre el desarrollo del programa dentro del sistema.
6	Se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.	No atendida.	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Vinculación Cultural		Identificación de costos de operación, unitarios y costo efectividad del programa.				
7	El personal operativo es insuficiente para las tareas del programa.	No atendida							
EVALUACION DE DESEMPEÑO 2010-2011									
1	La consistencia entre fórmula de cálculo y unidad de medida	Análisis de la MIR y ajuste de los indicadores	Coordinación del PAICE	29/07/11	Mejorar la medición de desempeño del programa	MIR Mejorada	100%	MIR 2011	Atendido satisfactoriamente

Anexo 9. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2011

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Avances	Efectos de la ASM Atendida tal cual la reportan	Acciones a emprender	Área responsable	Resultados esperados	Observaciones
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2010							
1	La consistencia entre fórmula de cálculo y unidad de medida	Análisis de la MIR y ajuste de los indicadores	Mejor ajuste de la MIR y los indicadores a los resultados y planeación estratégica.		Coordinación del PAICE	MIR 2011	Atendido satisfactoriamente
2	Diagnósticos y cuantificaciones de las poblaciones beneficiadas	Reuniones de análisis	Documentos preliminares encaminados al diagnóstico y cuantificación	Continuar con el proceso	Coordinación del PAICE	Diagnóstico población beneficiada	Continuar con el proceso de elaboración de diagnóstico.
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2008							
2	Es necesario establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos.	La planeación estratégica del programa se encuentra anclada y alineada al <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i> y al <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i> y al <i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	Planeación estratégica del programa	DGVC y Coordinación del PAICE	Nuevo plan estratégico de la DGVC que justifique la función estratégica del PAICE	La Unidad Responsable, consideró en 2008 que esta ASM quedaba atendida con la elaboración del <i>PND</i> y el <i>PNC 2007-2012</i> . Se requiere un documento específico con horizontes de mediano y largo plazo para la DGVC que enmarquen los programas que se coordinan desde ahí, ofreciendo su justificación (diagnóstico) y metas a alcanzar.
5	Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas.	El PAICE cuenta con un micrositio web en el portal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el cual se detalla toda la información correspondiente del programa, donde se dan a conocer todas sus operaciones, así como el desempeño del mismo.	Dirección General de Vinculación Cultural	Micrositio rediseñado http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/	DGVC y Coordinación del PAICE	Rediseñar el micrositio del PAICE que se encuentra ubicado en el Portal de la página de Internet de CONACULTA	Este esfuerzo aún puede enriquecerse con más información sobre el desarrollo del programa dentro del sistema. Además un sistema ad hoc permite el manejo de múltiples ejercicios anuales, cruces de variables, y favorece a la toma de decisiones para la gestión del PAICE.

Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
 Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación
 Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
 Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2011

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Razón expuesta por la Unidad Responsable	Avances	Acciones a emprender	Área responsable	Resultados esperados	Efectos de la ASM Atendida tal cual la reportan	Observaciones
1	Se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, por una parte la identificación de la problemática a la que atiende los programas y para cuantificar y conocer las características de su población	Se pretendía por medio de la Facultad de Economía de la UNAM realizar dicho diagnóstico, asimismo, poder crear las líneas base de nuestra Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo, este Centro de estudios no aceptó nuestros términos de referencia. Además es preciso señalar que un diagnóstico de tal magnitud resulta muy oneroso, recursos con los que el programa no cuenta, el evaluador señala en sus propias respuestas que no obstante los operadores del programa conocen la problemática de condiciones deficientes por la obsolescencia de la infraestructura cultural, así como de la falta de mantenimiento adecuado a la misma. Las necesidades de inversión son muy superiores a la disponibilidad de recursos, por lo tanto no es recomendable invertir en un	Reuniones de análisis para plantearse la metodología para la realización del diagnóstico y cuantificación de la población objetivo.	La evaluación de desempeño 2010 también señaló este aspecto, por lo que ya se han arrancado trabajos para elaborar un diagnóstico que incluya también la cuantificación de la población.	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE	Diagnóstico formal, cuantificación de la población y sus características	Tal cual como se reportó en 2008, no respondió a la intención de la ASM. Por ello, se reitera en la evaluación de desempeño y en este mismo ejercicio de evaluación.	Se sugiere aprovechar este proceso de elaboración de diagnóstico para incluir la determinación de otros aspectos como costos, población objetivo y atendida, etc.
3	Se propone que el programa diseñe una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.	El programa está anclado a la planeación que se desprende en el corto plazo se basa en el Programa Operativo Anual de la institución y en el mediano plazo sus estrategias están alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 y las Reglas de operación del programa	Reflexión al interior de la Coordinación del PAICE	Integrar estos aspectos en el plan estratégico que contemple los horizontes de mediano y largo plazo, atendiendo la problemática detectada en el diagnóstico y con el planteamiento de metas de cobertura alcanzables en 1, 3 y 6 años.	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE	Estrategia de cobertura enlazada al plan estratégico de la DGVC y del PAICE.	Continuación de la dinámica actual, con algunas lagunas de información.	Este ejercicio clarificaría muchas cuestiones que por la dinámica operativa han quedado en el aire. No por falta de conocimiento sino por falta de tiempo y recursos para identificar aspectos que vayan más allá de la operación.
4	Se propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	No aplica, el PAICE cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario, la que se aplica año con año, una vez que se han asignado y transferidos los recursos a los beneficiarios. La encuesta de satisfacción se aplica desde el año de 2004, instaurada a partir de la Certificación del programa a través del Sistema de Gestión de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2004	Ya se cuenta con una encuesta de satisfacción desde 2004.	Ninguna	Dirección General de Vinculación Cultural. Coordinación del PAICE	Mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios. No atendida	Sin efectos	Ninguna
6	Se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.	No se ha determinado el mecanismo para ello, pero se podría cuantificar, aunque no redundaría directamente en la operación del programa. Además que la manera de producir esa información depende en gran medida de otras áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y no de manera directa del programa. No es viable por los costos que implica contar con una metodología y por la forma en que opera el programa y la condiciones que se integra el proyecto de Presupuesto Egresos de la Federación	Ninguno	Retomar esta ASM y solicitar trabajar en esta identificación con la Dirección de Administración y Finanzas	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Vinculación Cultural	Identificación de costos de operación, unitarios y costo efectividad del programa.	Sin conocimiento de sus costos de operación, sólo estimaciones basadas en las ROP.	
7	El personal operativo es insuficiente para las tareas del programa.	El crecimiento en el volumen de trabajo en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados ha sido de manera ascendente en los últimos años, y el personal de estructura que opera el programa no ha aumentado en la misma proporción, asimismo, el programa está operando con personal de honorarios y que aún con este apoyo resulta insuficiente atender todas las actividades que realiza el programa, el cual cuenta con una Coordinadora, 2 jefes de departamento, una secretaria, un auxiliar administrativo y 6 personas contratadas por honorarios. Se considera que el procedimiento para dotar de mayor personal de estructura al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados no depende únicamente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, sino que dicha solución se tiene que dar con		Solicitud de ampliación de estructura o de personal operativo ante las instancias internas y externas del CONACULTA.	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Vinculación Cultural	Equilibrar cargas de trabajo, favorecer al mejor monitoreo de los proyectos, procesos más cortos.	Mantenimiento de la dinámica actual al interior del PAICE.	No se considera primordial, sin embargo, tampoco se deshecha esta ASM.

Anexo 11. Evolución de la Cobertura.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Tipo de población	2008	Unidad de Medida	2009- 2010	Unidad de Medida	2010- 2011	Unidad de Medida
P. Potencial	0	Estancias estatales		Instituciones		Estados, municipios y Delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles
P. Objetivo	0	Estancias estatales		Organizaciones		Estados, municipios y Delegaciones del D.F., universidades públicas y organizaciones civiles
P. Atendida	51	Proyectos aprobados	48	Proyectos aprobados	53	Proyectos aprobados
P. A x 100						
P. O.	Porcentaje			Porcentaje		

Fuente: Con información de las Evaluaciones de Desempeño 2008, 2009-2010 y 2010-2011.

Anexo 12. Información de la Población Atendida.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)

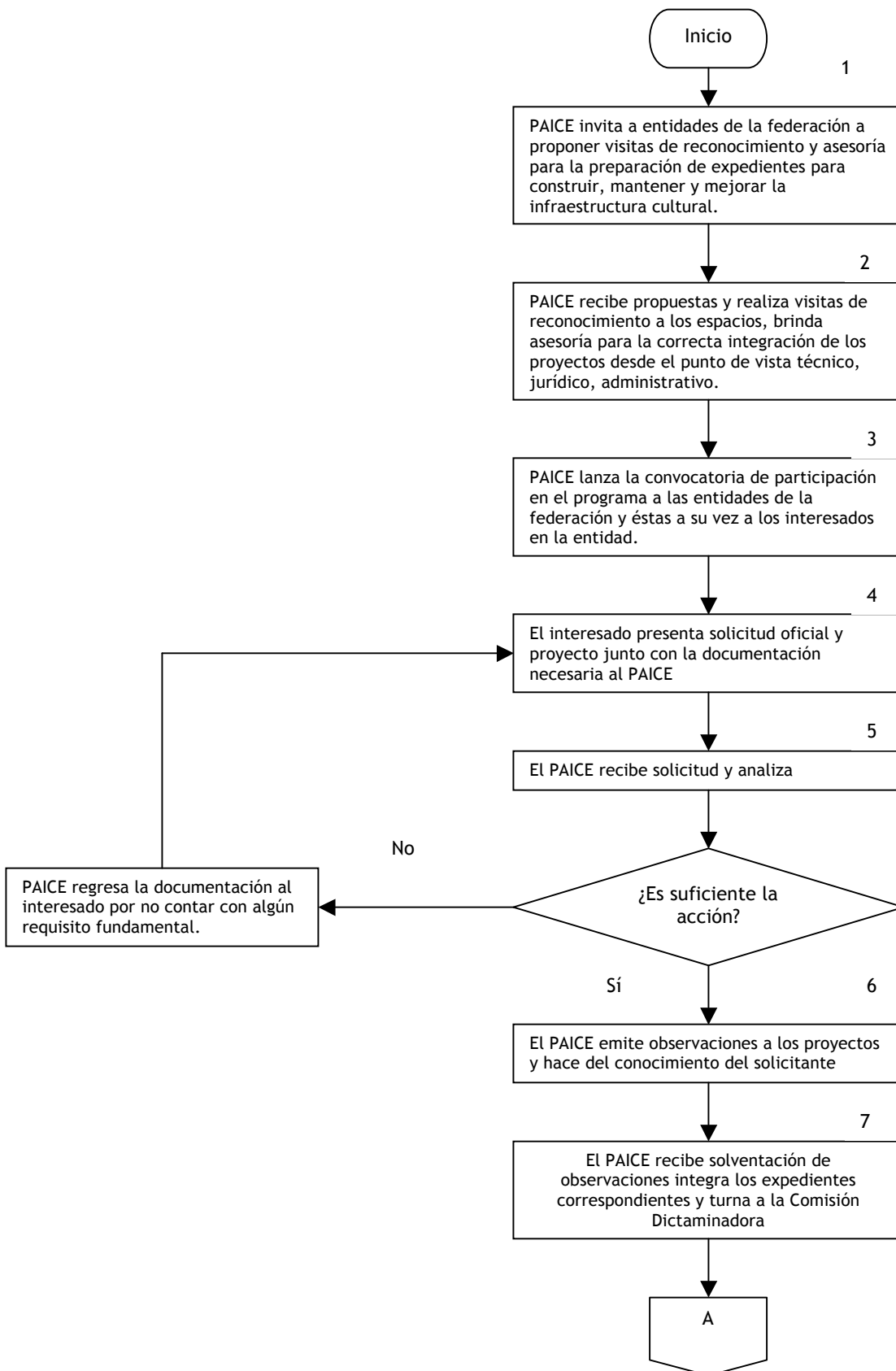
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

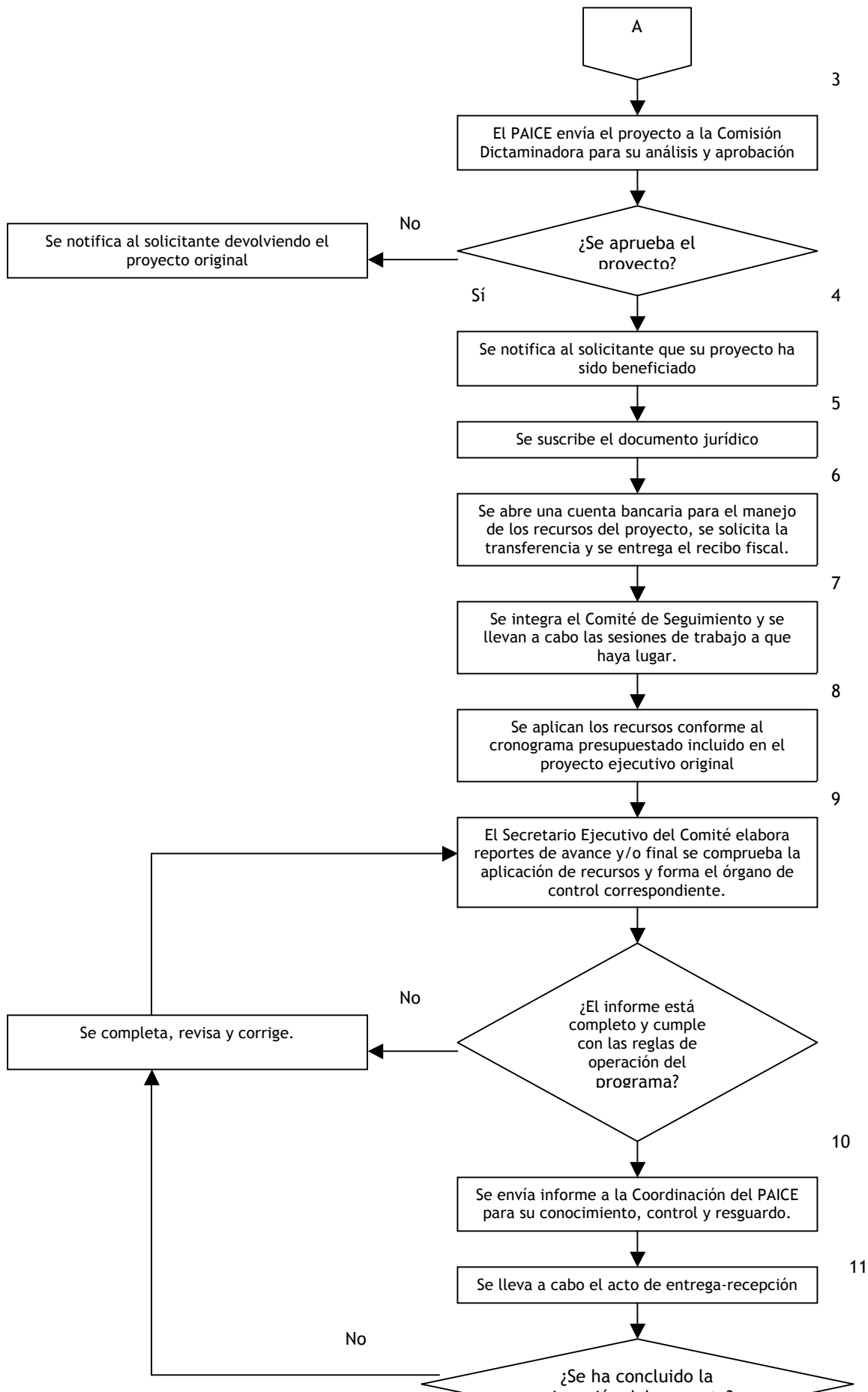
Año de la Evaluación: 2011

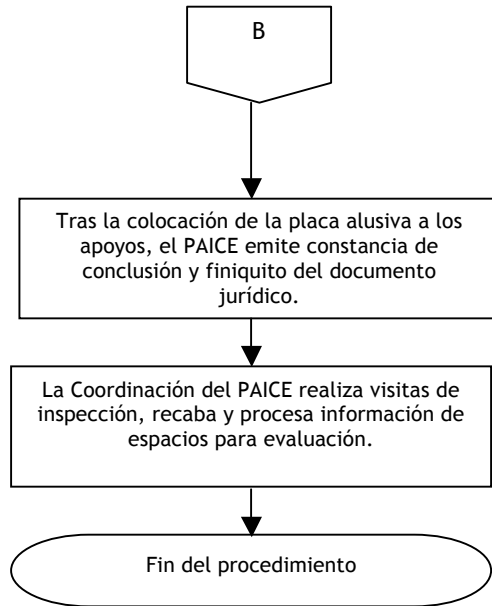
Total	2008	2009- 2010	2010- 2011
Ámbito Geográfico			
Entidad Federativa	30	19	19
Municipio		35	39
Localidad			

Fuente: Evaluaciones de Desempeño 2008, 2009-2010 y 2010-2011.

Anexo 13. Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Clave PAICE.







Anexo 14. Gastos desglosados del programa.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Modalidad: S208 Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2011

Gastos de operación
Gastos directos

Subsidios
monetarios y/o
no monetarios
Gastos en
personal

Gastos indirectos

Gastos de mantenimiento: Cap. 2000 y
3000

Edificios
Unidades móviles

Gastos en capital: capítulos 5000 y
6000

Gasto unitario: Gastos totales

Gastos de operación
Gastos de mantenimiento

No se dispone de la información para elaborar este ejercicio.

Anexo 15. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Variación porcentual del promedio de asistentes en los últimos tres años a espacios culturales atendidos a través del PAICE	Anual	40	42	105.00%	En razón del incremento presupuestal anual, se ha podido superar la meta establecida.
Propósito	Variación porcentual de espacios intervenidos	Anual	9.09	50	550.06%	En 2011, los recursos ejercidos a través de este programa se incrementaron en un 65%, con respecto a 2010, lo que permitió apoyar un número mayor de proyectos de infraestructura. (2010: \$64, 517,000.00; 2011: \$106,099,679.00)
Componentes	Variación porcentual de recursos asignados a proyectos financiados por el programa	Anual	114.67	132	115.11%	<p>Uno de los objetivos del PAICE es "Impulsar la participación financiera de instancias estatales, municipales, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, de la sociedad civil organizada y de las universidades públicas, en la preservación, mejoramiento y creación de la infraestructura cultural local".</p> <p>En este sentido, se logró estimular la participación de estos sectores, con una inversión de \$247,006,584.00, que resulta superior en 53% a la meta programada originalmente por 161 millones de pesos.</p> <p>Este hecho se explica porque el PAICE también incrementó su inversión; de 75 millones de pesos que se proyectaron, se logró destinar \$106,099,679.00, lo que representa un incremento del 41%. Al incrementar la inversión del PAICE, se logró aumentar la inversión de estados, municipios, universidades, asociaciones civiles e instancias del Distrito Federal.</p>
Actividades	Porcentaje de proyectos ejecutados	Anual	65.52	60	91.58%	Algunos proyectos aún se encuentran en su etapa final pues se ha generado algún tipo de prolongación en el tiempo por parte de los beneficiarios.
	Porcentaje de proyectos financiados en un plazo no mayor a tres meses tras la dictaminación y selección	Anual	26.79	12	44.79%	<p>En la programación original se estableció el mes de mayo como la fecha de dictaminación de proyectos, sin embargo, atendiendo a diversas causas, como el cambio del titular de la Dirección General de Vinculación Cultural y la solicitud de modificación en la agenda por parte de algunos integrantes del jurado, la dictaminación se realizó en el mes de junio.</p> <p>Este hecho, modificó automáticamente el calendario de acciones entre las cuales figura el depósito de los recursos. No obstante, al cierre del ejercicio la meta anual fue cumplida con 83 proyectos: 30 proyectos más que los reportados en el Sistema de Metas e Indicadores.</p>
	Porcentaje del nivel de servicio en asesoría	Anual	42.41	100	235.79%	Se logró superar la meta proyectada, debido a la demanda de solicitudes de asesorías. En la etapa de planeación, se calculó que se recibirían 42 solicitudes sin embargo, ingresaron un total de 69.

Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.

Contenido de la Encuesta de Satisfacción del Usuario en la que pide calificar como “Deficiente”, “Regular”, “Bueno”, “Excelente” los siguientes rubros con relación al servicio prestado:

1. ¿Cómo considera usted la información contenida en la Guía General para presentar Proyectos de Infraestructura Cultural y en las Reglas de operación del PAICE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación?
2. ¿La respuesta a su Solicitud de Apoyo a la Infraestructura CONACULTA 00-034, se dio en un plazo máximo de tres meses?
3. ¿Cómo fue el tiempo de respuesta del PAICE una vez que usted aprobó el documento jurídico para su elaboración definitiva?
4. ¿Los recursos comprometidos por el PAICE llegaron en los cuatro meses posteriores a la notificación del fallo?
5. ¿Cómo fue la comunicación durante la prestación del servicio?
6. ¿Cómo fue la atención y asesoría sobre la realización del servicio?
7. ¿Cómo calificaría usted los formatos proporcionados por el PAICE?

Recomendaciones y/o sugerencias para mejorar el servicio (pregunta abierta).

Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El problema o necesidad que busca resolver el programa está identificado .	1	No aplica.
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El programa cuenta con los elementos suficientes para la realización de un diagnóstico del problema que atiende.	2	Los elementos básicos para la realización del diagnóstico del programa son la descripción, caracterización y cuantificación de las causas y efectos de las condiciones deficientes en las prácticas culturales y artísticas, análisis que puede retomarse del árbol del problema. Este documento debe incluir también la justificación teórica y empírica que sustentan el programa para lo cual son útiles los avances contenidos en el <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i> .
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada en el <i>Programa Nacional de Cultura 2007- 2012</i> y la información que el programa ha recolectado desde el inicio de su operación.	3	El programa cuenta con los elementos suficientes para incorporar una justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que realiza a partir de los avances del <i>Programa Nacional de Cultura</i> , como se explica en la pregunta 3, y sus fuentes de información interna.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo	No es prioridad del programa recuperar información socioeconómica de quienes disfrutaron los espacios intervenido s.	9	No aplica.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	El Resumen Narrativo de la MIR es congruente con las ROP.	10	Se sugieren algunos cambios en el Resumen Narrativo del programa.
Debilidad o Amenaza			
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El diagnóstico del programa debe completarse.	2	El PAICE cuenta con los elementos normativos y de información para mejorar su diagnóstico y aportar evidencias sobre la caracterización del problema que atiende.
Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales	El Propósito del programa no está vinculado con las <i>Metas del Milenio</i> .	6	La falta de vinculación con las <i>Metas del Milenio</i> no se trata de una debilidad en el diseño del programa, los objetivos antes mencionados no son comparables con el tipo de intervención que el PAICE realiza.
Análisis de la Población Potencial y Objetivo	Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo requieren mejoras.	7	Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo pueden determinarse a partir de los Criterios de selección y Elegibilidad, así como la Mecánica de operación del PAICE. Esto sería relevante para sistematizar la información disponible .
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Es necesario señalar los criterios para definir las metas de los indicadores y mantener actualizados los datos de metas e indicadores.	11	El PAICE debe fortalecer sus sistemas de recolección y sistematización de información de indicadores.
Análisis de Posibles Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El PAICE debería intercambiar experiencias e información con los otros programas de la Dirección General de Vinculación Cultural y los programas FOREMOBA Y PACMYC.	13	El programa puede compartir experiencias en operación, recolección y sistematización de información con los otros programas de la DGVC, así como con el FOREMOBA y el PACMYC.

Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Instrumentos de planeación	La Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico alineados al <i>PND 2007 2012</i> y el <i>PNC 2007-2012</i> .	14	Se sugiere integrar estos elementos en documento explícito.
Instrumentos de planeación	El programa cuenta con un plan de trabajo que le permite conocer los tiempos de cumplimiento de sus metas, favorece a la actualización y revisión de metas e indicadores y es conocido por los responsables de los procesos principales.	15	Se sugiere mantener esta práctica año con año, para continuar con una gestión y operación orientada a favor de las metas del PAICE.
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión.	16	Revalorar las recomendaciones de los ejercicios de evaluación que se consideró no eran susceptibles de atenderse y continuar con aquellas ASM que aún no han concluido con el resultado esperado.

De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	Las acciones implementadas en el marco de las ASM han contribuido parcialmente en el alcance de los resultados esperados.	18	Mientras que las ASM derivadas de la <i>ED 2010</i> que se han implementado, han alcanzado los resultados esperados; las ASM implementadas derivadas de la <i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2008</i> , puede mejorarse en beneficio del programa. Para este punto se analizaron las ASM de la <i>FCvR 2008 y ED 2010</i> .
De la generación de información	El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos, así como el seguimiento y estado de los proyectos <u>apoyados</u> .	21	Sistematizar información de la población no beneficiaria, aunque no es estrictamente necesario. Se recomienda integrar los archivos de seguimiento y monitoreo de los distintos años de operación del programa en un sistema informático que identifique y permita el cruce de un mayor número de variables.
Debilidad o Amenaza			
De la Orientación a Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	No se han atendido 5 de las 7 ASM sugeridas en la evaluación 2008, aunque se considera que algunas podrían mejorar la gestión y planeación del PAICE.	19	Se sugiere revalorar la adopción de algunas de estas ASM con las modificaciones sugeridas, considerando los esfuerzos de la DGVC por obtener una metodología para un diagnóstico y cobertura del programa, un sistema de información ad hoc al programa y más robusto en la información multianual contenida; un plan estratégico de mediano y largo plazo específico de la DGVC, y la cuantificación de costos de operación del programa.
De la generación de información	La información que recolecta el programa le permite monitorear su desempeño en un nivel 3 de acuerdo a los aspectos señalados en los TdR: validada por sus operadores, sistematizada y contribuye a medir Actividades y Componentes.	22	Concentrar la información en una sola base de datos y mantenerla lo más actualizada posible para su disposición, análisis y aporte al proceso decisional de manera oportuna, para lo que sería necesaria una ampliación en la plantilla de personal.

Tema de evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de Cobertura	El PAICE determinó como espacio de atención geográfico a toda la <u>república mexicana</u> .	23	No aplica.
Análisis de Cobertura	El programa sienta las bases para establecer mecanismos para identificar y cuantificar a su <u>poblaciones potencial y objetivo</u> .	24	No aplica.
Análisis de Cobertura	El PAICE muestra avances en términos del aumento de las zonas de atención geográfica y el número de proyectos financiados.	25	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Análisis de Cobertura	Es necesario revisar y precisar las definiciones de las poblaciones <u>objetivo y potencial</u> .	23	Estas pueden basarse en la Mecánica de operación del PAICE y los Criterios de selección y Elegibilidad.
Análisis de Cobertura	Se tiene poca información desagregada sobre las zonas de atención geográfica del programa.	25	El indicador de Propósito del programa hace referencia al avance de la presencia del programa; sin embargo, este no permite distinguir el progreso en términos de los municipios o estados. El programa sí recolecta esta información, de modo que su sistematización es factible.

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR.	26	Continuar con la actualización y validación de los procedimientos del PAICE.
Solicitud de apoyos	La información que maneja el PAICE respecto a la demanda de apoyos, cumple 3 características de los TdR de la <u>evaluación</u> .	27	Se sugiere concentrar la información de las bases de datos en un mismo sistema, que permita también conocer como fuente de información <u>única de la demanda total de apoyos</u> .
Tipos de apoyos	Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las Reglas de <u>operación</u> .	32	No aplica.
Ejecución	El programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, información sistematizada y actualizada sobre el seguimiento de las obras de los <u>proyectos</u> .	34	No aplica.
Debilidad o Amenaza			

Organización y gestión	Aunque el presupuesto del PAICE ha aumentado año con año, no aumentado su estructura operativa, dificultando el monitoreo y supervisión de las obras de los proyectos y su cumplimiento en los tiempos establecidos. Asimismo, los tiempos de desarrollo del programa en los términos de la convocatoria, no se ajustan al desarrollo de los proyectos a posibles problemas de transferencia de recursos.	37	Solicitar ampliación de la estructura del personal considerando estos problemas, así como revisar los plazos de lanzamiento de la convocatoria y liberación federales de los recursos para los proyectos.
Eficiencia y Economía efectiva del programa. Eficacia y Eficacia	El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios.	38	Se sugiere cuantificar al menos los gastos de operación del programa, en colaboración con el área de Administración del CONACULTA.
Sistematización de la información	Las aplicaciones informáticas tienen información confiable, cuentan con fuentes de información confiables y proporcionan información al personal respecto a los procesos.	40	Se sugiere mantener actualizada la base de datos y establecer periodos o fechas límites para actualización, que les permitan identificar aquellos procesos con alguna irregularidad y tomar acciones oportunas.
Rendición de cuentas y transparencia	A pesar de contar con la información de contacto, rendición de cuentas, reportes de evaluación, en su micrositio, se deben dar hasta 4 clics para llegar a la información de interés.	42	Reacomodar la información más buscada para que fácilmente sea identificada por el público interesado.
Ejecución	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas en los TdR y en apego a las ROP, sin embargo, la estructura de la DGVC para la verificación y supervisión de los proyectos es limitada para oportunamente monitorear los avances respecto a los tiempos comprometidos.	35	Se sugiere valorar la ampliación de la plantilla de personal a nivel operativo que favorezca a un seguimiento oportuno de los proyectos <i>in situ</i> , de manera que se traduzca en la actualización de la base de datos y cumplimiento de los tiempos comprometidos por el proyecto.

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	El PAICE cuenta con un instrumento para medir la percepción de los grupos, entidades o instituciones que ejecutan los proyectos culturales de infraestructura.	43	No aplica.
Debilidad o Amenaza			

Tema de evaluación: Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	El PAICE documenta sus resultados con indicadores y evaluaciones externas que no son de impacto.	44	Es necesario mantener seguimiento en la información recabada y aplicar mejoras en la MIR.
Medición de Resultados	El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.	48	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	El PAICE tiene escasa información sobre su desempeño a nivel de Fin y Propósito.	45	Es necesario mantener seguimiento en la información recabada a nivel de Fin y Propósito a partir de las sugerencias y modificaciones de la MIR 2011.

Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Diseño	<p>El problema que atiende el programa está claramente definido. Falta de diagnóstico. Vinculación con el PND y otros programa sectoriales. La lógica causal del programa es correcta de acuerdo con la MML. El diseño del programa es adecuado para el logro de los objetivos planteados.</p>	<p>Hay avances importantes en la definición del problema que atiende el programa. Es necesario seguir desarrollando el diagnóstico del PAICE con el apoyo del <i>Programa Nacional de Cultura</i> y el árbol del problema. El PAICE se mantiene correctamente vinculado a los objetivos nacionales e institucionales El resumen narrativo de la MIR es congruente con las ROP pero es necesario contar con un indicador de Fin adecuado y relevante. Aun cuando el programa tiene objetivos propios y brinda atención a un problema particular, se encuentran áreas de complementariedad con los programas FOREMOBA y PACMYC para fortalecer las mecanismos de operación a través de proyectos por entidades y organizaciones estatales y locales en materia de infraestructura cultural.</p>

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Planeación y Orientación a Resultados	<p>No cuenta con planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo. Opera con los objetivos, metas e indicadores plasmados en las ROP. Cuenta con información trimestral. Los indicadores están más orientados a la gestión del programa y no a su Propósito y no cuentan con línea de base. Metas determinadas de acuerdo al presupuesto. Sin evidencia de mecanismos de</p>	<p>La Unidad Responsable cuenta con elementos de un plan estratégico alineados al <i>PND 2007-2012</i> y el <i>PNC 2007-2012</i>. Cuenta con un plan de trabajo que le permite conocer los tiempos de cumplimiento de sus metas, favorece a la actualización y revisión de metas e indicadores y es conocido por los responsables de los procesos principales. Se sugiere revalorar la adopción de algunas de estas ASM con las</p>

	<p>seguimiento de recomendaciones derivadas de sus evaluaciones.</p>	<p>modificaciones sugeridas, considerando los esfuerzos de la DGVC por obtener una metodología para un diagnóstico y cobertura del programa, un sistema de información <i>ad hoc</i> al programa y más robusto en la información multianual contenida; un plan estratégico de mediano y largo plazo específico de la DGVC, y la cuantificación de costos de operación del programa.</p> <p>El programa utiliza los informes de evaluación regular, consensual e institucionalmente, para definir acciones y actividades que mejoran su gestión.</p> <p>No se atendieron 5 de las ASM derivadas del ECyR 2008. Se sugiere revalorar estas ASM.</p> <p>Mientras que las ASM derivadas de la ED 2010 que se han implementado, han alcanzado los resultados esperados; las ASM implementadas derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2008, puede mejorarse en beneficio del programa.</p> <p>El programa recolecta información que permite conocer su contribución al programa institucional; aporta información de sus beneficiarios directos, de los informa los montos de los apoyos, así como el seguimiento y estado de los proyectos apoyados.</p>
--	--	--

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Cobertura y Focalización	La población potencial y objetivo no están definidas de manera clara; la población potencial no está caracterizada y las poblaciones no están cuantificadas, no se cuenta con un método para ello.	Es importante seguir realizando esfuerzos por definir, caracterizar y cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo, las cuales deben referir a los espacios o infraestructura cultural tomando en cuenta los mecanismos de operación del

	<p>No se tiene una estimación de la población atendida ya que el programa registra el número de proyectos realizados, el cual ha incrementado.</p> <p>Falta de estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>programa, así como los Criterios de selección y Elegibilidad.</p> <p>La estrategia de atención y las definiciones antes mencionadas tienen sustento en la mecánica de operación del PAICE, así como en los Criterios de selección y Elegibilidad.</p>
--	--	--

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Operación del Programa	<p>Cuenta con procesos estandarizados y documentados.</p> <p>Cumplimiento de criterios de selección con base en las ROP.</p> <p>Cuenta con información sistematizada para su seguimiento.</p> <p>Apego a ROP y normatividad aplicable respecto a montos de apoyos y criterios.</p> <p>Ejecución de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Sistema de información interno en una base de datos.</p> <p>Se han incorporado aspectos de simplificación administrativa.</p> <p>Estructura limitada pero que opera eficazmente.</p> <p>Transferencia eficaz de recursos.</p> <p>Sin evidencia de interacción con otros programas federales.</p> <p>Alto cumplimiento de las metas anuales.</p> <p>Sin identificación o cuantificación de costos de operación del programa.</p> <p>Con un buen sistema de seguimiento y rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>Difusión interna de resultados de sus evaluaciones.</p> <p>Sin procedimientos de medición costo-efectividad</p>	<p>Los procesos clave del programa coinciden con las actividades de la MIR.</p> <p>La información que maneja el PAICE permite conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes.</p> <p>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden y están disponibles para la población objetivo, apegados a las ROP y sus formatos.</p> <p>Cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, de manera consistente, sistematizada, estandarizada y públicamente difundida.</p> <p>Con mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones, en apego al documento normativo, sistematizados, estandarizados y conocidos por los responsables de la operación.</p> <p>El programa no cuenta con información desagregada que permita conocer sus gastos de operación, mantenimiento, capital, o gastos unitarios</p>

		<p>Las aplicaciones informáticas tienen información confiable, Cuentan con fuentes de información confiables y proporcionan información al personal respecto a los procesos.</p> <p>A pesar de contar con la información de contacto, rendición de cuentas, reportes de evaluación, en su micrositio, se deben dar hasta 4 clics para llegar a la información de interés.</p>
--	--	---

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Percepción de la Población Atendida	Cuenta con un instrumento para medir el nivel de satisfacción de su población objetivo.	El programa realiza una encuesta de satisfacción a quienes reciben el apoyo para ejecutar proyectos a favor de la infraestructura cultural.

Tema	Evaluación de Consistencia y Resultados 2008	Evaluación de Consistencia y Resultados 2011
Medición de Resultados	El programa no está en condiciones de realizar una evaluación de impacto.	<p>Es necesario realizar esfuerzos por recolectar, sistematizar y actualizar la información de los indicadores.</p> <p>La MIR del programa requiere incorporar un indicador de Fin adecuado y relevante además de cambios a nivel de Componentes y Actividades lo que reportaría en una mejora en el seguimiento y medición de resultados del PAICE.</p> <p>El programa no se encuentra en condiciones de realizar una evaluación de impacto.</p>

Anexo 19. Valoración Final del programa.

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Modalidad: S209 Sujetos a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	El diseño del programa y la intervención que realiza son congruentes; sin embargo, hay elementos como el diagnóstico y la definición y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo que pueden mejorar y abonar para el seguimiento y medición de resultados del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	3.17	El programa cuenta con una planeación adecuada, aunque se sugiere hacer explícitos algunos documentos que han desagregado.
Cobertura y Focalización	3	El nivel de atención del programa y su focalización dependen de la operación del mismo, así como los criterios y requisitos de elegibilidad de proyectos. El PAICE debe tener presente la importancia de la demanda de la solicitud de proyectos culturales por parte de instituciones y dependencias.
Operación	3.42	En general la operación del programa se realiza en apego a las ROP y cumple con las condiciones de los TdR de esta evaluación. Sin embargo, para mantener sus bases de datos actualizadas se requiere mayor monitoreo y verificación de los proyectos, lo que se dificulta ante escasa plantilla de personal.
Percepción de la Población Atendida	3	El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los ejecutores y solicitantes de proyectos de infraestructura cultural, lo cual abona información para la mejora de la operación del PAICE.
Medición de resultados	0.2	La MIR del PAICE requiere contar con un indicador de Fin relevante y adecuado, así como incorporar algunos cambios a nivel de Actividades y Componentes.
Valoración Final	2.58	El PAICE está diseñado y opera de acuerdo a los objetivos establecidos. Es necesario fortalecer algunos elementos de su diseño, su planeación, la sistematización y uso de información para la toma de decisiones y una mejora en la obtención de resultados.

Nivel= Nivel promedio por tema

Formato del Anexo 20. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Concepto	Datos generales
Nombre de la instancia evaluadora:	Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales (FLACSO) Sede México.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Teresa Bracho González.
Nombres de los principales colaboradores:	Mtra. Diana Paola Cerón Ruiz Mtra. Mariana Anabel Sánchez Ramírez
Nombre de la unidad administrativa responsable:	Dirección General de Administración.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable:	Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales.
Nombre del responsable de coordinar las actividades del convenio:	Lic. José Antonio Rebollo Arciniega.
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa.
Costo total de la evaluación:	\$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/ 100 M.N.) para los tres programas: de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
Fuente de financiamiento:	Recursos Federales.